



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 16.03.2009.

EN ALGARROBO A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, **ALCALDE D. GUILLERMO URQUIZA TAPIA**, A LAS 16,30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. JORGE PIZARRO ROMERO
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL.**

TABLA

- I.- REVISIÓN ACTAS N°s 7 Y 8**
- II.- ENTREGA ACTAS N°s 9 ORDINARIA Y 1 EXTRAORDINARIA**
- III.- PRESENTACIÓN CHILE DEPORTES, FEDERACIÓN VELAS. TEMA JUEGOS EDESUR**
- IV.- INFORME. FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL**

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: EXCUSA LA INASISTENCIA DE LA CONCEJALA SRA. ANTONIETA SANDOVAL, POR MOTIVOS DE SALUD.

PUNTO I DE LA TABLA. RESPECTO DE OBSERVACIONES AL ACTAS N°s 7 Y 8 SRES. CONCEJALES NO TIENEN OBSERVACIONES.

SE HACE ENTREGA DEL ACTA N° 9 Y 1 EXTRAORDINARIA.

MENCIONA QUE ANTES DE PASAR AL PUNTO III. ENTREGARÁ DE UN DOCUMENTO DE TRABAJO QUE ENVÍA EL DAEM, SE TRATA DE LA RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, RESPECTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL.

MENCIONA QUE SE TRATA DE UN INFORME EJECUTIVO DEL TRABAJO QUE SE ESTA DESARROLLANDO, EL LUNES TENDRÁ LA PRESENTACIÓN EN EL CONCEJO, DE MANERA QUE ES NECESARIO QUE SEA VISTO Y ANALIZADO POR LOS SRES. CONCEJALES.

ACOTA QUE EL PLAN DE EDUCACIÓN DEL 2008 PARTIÓ EL 2007, DE MANERA QUE AL NUEVO CONCEJAL LE CORRESPONDE EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, NO OBJETA QUE HAGA LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, RESPECTO A LO QUE HAY.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE QUERÍA HACER UN COMENTARIO RESPECTO DE UNA LICITACIÓN QUE SE REALIZO PARA CONTRATAR A UNA PERSONA QUE TENIA QUE EVALUAR Y CONTROLAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN ESA POSTULACIÓN UN SR. DE APELLIDO CHAPARRO, TENIA QUE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA N° 7 Y EN SU CONTRATO TENIA QUE EMITIR INFORMES AL CONCEJO CON LOS AVANCES EN BASE AL CONTROL Y EVALUACIÓN QUE HABÍA REALIZADO Y EN BASE A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

ESE ESTADO DE AVANCE SE LE PAGABA , PERO A FIN DE AÑO EN EL MES DE DICIEMBRE HAY TRES PAGOS CONSECUTIVOS DE \$ 4.000.000 EN TOTAL Y EL CONCEJO NO HA RECIBIDO NINGUNA EVALUACIÓN DE ESTE SEÑOR, DE MANERA QUE HAY UN INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EL DIA LUNES PRÓXIMO EL DIRECTOR ASISTIRÁ AL CONCEJO, MOTIVO POR EL CUAL LES ENVÍA EL INFORME, YA QUE DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES, NO SE HA CANCELADO LA TOTALIDAD Y EL PLAN DE TRABAJO TAMBIÉN LO TRAERÁ.

SR. YÁÑEZ: INFORMA QUE EN EL ORD. N° 27 DE DICIEMBRE APARECEN CANCELADO LOS CUATRO MILLONES DE PESOS Y ADEMÁS TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE, POR UN TOTAL DE \$ 58.000.000 DE MANERA QUE LAS SIETE ACTIVIDADES SE DESARROLLAN PERO NO HAY UNA EVALUACIÓN NI CONTROL, NO SE SABE SI LOS OBJETIVOS SE CUMPLIERON, EN QUE GRADO Y SI SE CANCELARON LOS DINEROS. ESO LE PREOCUPA.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE TAMBIÉN TIENE EL OFICIO N° 115 DEL 2008, QUE ENTREGA EL SR. REBOLLEDO A LA ALCALDÍA POR LA NECESIDAD DE EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE HICIERON CONSIDERANDO EL SALDO INICIAL DE CAJA Y EL PRESUPUESTO INICIAL DE ACUERDO AL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.

DA LECTURA.

JUNTO CON SALUDARLO, VENGO EN INFORMAR A UD. EN RELACIÓN A CONSULTA FORMULADA EN MEMO N° 03 DE SECRETARIA MUNICIPAL, SEGÚN REQUERIMIENTO FORMULADO POR LOS H. CONCEJALES SR. ARAVENA Y YÁÑEZ, EN RELACIÓN A DECRETO N° 3.139, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE APRUEBA, CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y MEMO N° 115 DE LA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS, PUEDO DAR A CONOCER LO SIGUIENTE:

EN PRESENTACIÓN DEL MEMO N° 115 PARA CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ESTA DIRECCIÓN INCURRIÓ EN UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE TRASPASAR DE PLANILLA EXCEL A FORMATO WORD, SISTEMA DE TABLAS, NO ALTERANDO EN LOS TOTALES DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LOS QUE EN EL MEMO CORREGIDO SE MANTIENEN IGUAL AL ORIGINAL. INCLUSO EN ESTE MEMO N° 115, SE INFORMA DE CUENTAS QUE NI SIQUIERA REQUIEREN CONSULTA AL H. CONCEJO, YA QUE SON APROBACIÓN DE SECPLAC Y DAF, COMO LO ES LAS DE NIVEL DE SUB ASIGNACIÓN Y SUB ASIGNACIÓN, SIN EMBARGO SE INFORMARON PARA UNA MAYOR CLARIDAD.

SE INFORMO OPORTUNAMENTE A LA UNIDAD DE CONTROL LA SITUACIÓN Y SE HA EFECTUADO LA CORRECCIÓN SIN ALTERAR LOS MONTOS TOTALES DE LA MODIFICACIÓN APROBADA.

SE DESPIDE MUY ATENTAMENTE
WILLIAMS REBOLLEDO ORTEGA
CONTADOR AUDITOR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

COMUNICA EL SR. ALCALDE QUE COMO HABÍA MANIFESTADO A ALGUNOS CONCEJALES EN SU OPORTUNIDAD HAY UNA MUY BUENA NOTICIA QUE SE LES VA HACER PARTICIPE RESPECTO A UNA PROPOSICIÓN EN CUANTO A VER A LA COMUNA FAVORECIDA COMO SEDE DE LOS JUEGOS EDESUR EL AÑO 2014, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL DEPORTE DE LA VELA.

ESTÁN PRESENTES EL CLUB DE YATES DE LA COMUNA DE ALGARROBO, COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO CHILE DEPORTES Y LA GERENTE DE LA FEDERACIÓN DE VELAS DE CHILE, LA CUAL HARÁ UNA PRESENTACIÓN DE MANERA QUE SEA EL MISMO IDIOMA PARA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

TODOS Y SE CONOZCA LO QUE SE ESTA PROPONIENDO DE ACUERDO AL MANDATO QUE FIRMO LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA CUYA FECHA ES PARA EL 2'014, SIGNIFICA ENTONCES, QUE ALGARROBO SE VE CAMBIADO RADICALMENTE TODO LO QUE ES COMUNA DE ALGARROBO, AGRADECE Y PRESENTA A LA SRTA NATALIA YÁÑEZ.

AGRADECE A LOS SRES. CONCEJALES Y ALCALDE EL HECHO DE RECIBIRLA, SE LLAMA NATALIA YÁÑEZ, GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELAS Y ESTA BÁSICAMENTE CON UN OBJETIVO EDESUR 2014. QUE PASA TAMBIÉN POR TODO UN PLAN DE TRABAJO QUE UNE TANTO A LA FEDERACIÓN CHILE-DEPORTES – MUNICIPALIDAD Y VA. REGIÓN.

EL OBJETIVO ES ALGARROBO, CAPITAL NÁUTICA DE CHILE, ENTIENDE QUE YA ESTA DECLARADA CAPITAL NÁUTICA MARCA REGISTRADA Y TODO O QUE CORRESPONDE, SIN EMBARGO EL OBJETIVO GENERAL ES POSICIONAR A LA COMUNA DE ALGARROBO COMO CENTRO NÁUTICOS REGIONAL Y NACIONAL CON EL FIN DE SER SEDE DE LOS EDESUR 2014. LA IDEA ES SER OAKLAND DE AUSTRALIA LA CIUDAD DE LAS VELAS (MUESTRA LA CIUDAD).

LAS ALIANZAS IMPORTANTES, INDICA, SON EL GOBIERNO DE CHILE, LA INTENDENCIA REGIONAL VA. REGIÓN. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE, PRESENTE LA AUTORIDAD DEL DEPORTES, FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA COMO AUTORIDAD MÁXIMA EN LO QUE RESPECTA AL DEPORTE NÁUTICO EN CHILE, CLUB DE YATES DE ALGARROBO Y LA COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO, SERÍAN LAS ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN ESTE MEGA PROYECTO.

LA VELA EN CHILE PASADO Y FUTURO DE LA VELA EN ALGARROBO, GRACIAS AL CLUB DE YATES, LA COFRADÍA EL 90% DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN CHILE SE DESARROLLA EN LA COMUNA DE ALGARROBO, TODOS LOS DEPORTISTAS QUE HOY ESTÁN COMO BENJAMIN GREZ , ARANZA GUMUCIO Y OTROS MÁS SALEN DE ALGARROBO CON LOS RECURSOS PROPIOS, LOS ESCASOS RECURSOS UTILIZADOS PARA ESTE DESARROLLO SON PROPIOS DE LOS DEPORTISTAS, LOS CLUBES Y LA FEDERACIÓN , EL TABO ES MUY POCO LO QUE APORTA A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN SON UN ENTE MEDIADOR.

LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO NO HA CONTADO CON LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA SUSTENTAR EN EL LARGO PLAZO EL DESARROLLO DEPORTIVO NÁUTICO DE LA REGIÓN, SI BIEN ESTÁN LAS GANAS, SE NECESITA TENER UN OBJETIVO CLARO, ESTOS SON LOS EDESUR 2014.

LOS OBJETIVOS DE ESTAS ALIANZAS, SON

- CREAR EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO REGIONAL EN ALGARROBO CON EL FIN DE PROPORCIONAR MEJORES CONDICIONES A LOS DEPORTISTAS.
- LEVANTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL OPTIMO DESARROLLO DEPORTIVO NÁUTICO EN LA COMUNA Y POR ENDE EN LA REGIÓN
- CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE NÁUTICO EN LA COMUNA

PUNTOS CLAVES:

REQUIERE UN GRAN PLAN DE TRABAJO, BÁSICAMENTE SE DIVIDE EN PLAN COMUNAL Y UN PLAN DEPORTIVO, EL PLAN COMUNAL RESPONSABLE DIRECTO ES LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, JUNTO CON LA FEDERACIÓN CUYA CABEZA VISIBLE ES QUIEN HABLA.

PLAN DEPORTIVO, RESPONSABLE ES LA FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA CON LOS COLABORADORES QUE SON LOS CLUBES DE YATES Y CHILE DEPORTES.

PLAN COMUNAL: LOS OBJETIVOS DEBEN ESTAR ENFOCADOS BÁSICAMENTE A DOS GRANDES ARREAS QUE SON UNA PARTE EDUCACIÓN, Y LA OTRA DE SERVICIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

EN EDUCACIÓN IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA CREAR NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES TALES COMO TÉCNICOS EN REPARACIÓN DE EMBARCACIONES Y MONITORES DEPORTIVOS NÁUTICAS, POR EJM. LOS QUE REPARAN LAS VELAS, EL BOTE DE FIBRA DE VIDRIO Y UN MONTÓN DE COSAS QUE EN ESTOS MOMENTOS SON MUY ESCASAS EN LA COMUNA Y HAY QUE RECURRIR A SANTIAGO, TRAER TÉCNICOS DE SANTIAGO LO QUE CUESTA ECONÓMICAMENTE /ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN ETC, MIENTRAS QUE SI ES GENTE DE ALGARROBO SE AHORRA UN MONTÓN DE RECURSOS.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS ESTA BÁSICAMENTE ENFOCADO A LO QUE ES ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, PREPARAR A LA COMUNA PARA QUE PUEDA CONTAR A LOS MILES DE PERSONAS QUE VENDRÁN ENTRE DEPORTISTAS, PERIODISTAS, A LOS JUEGOS. POR LO TANTO A ESTAS PERSONAS MIL O MAS HAY QUE ALOJARLAS ALIMENTARLAS, VIALIDAD EN CUANTO A MOVILIZACIÓN.

HAY QUE PREPARAR LOS SERVICIOS VIALES DE LA COMUNA, CALLES, AVENIDAS, ESTACIONAMIENTOS Y ACCESOS PARA RECIBIR A LOS DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y TURISTAS Y PREPARAR A LA COMUNA PARA LA ATENCIÓN MEDICA NORMAL Y DE EMERGENCIA Y TODO LO QUE SE REQUIERA, SI HAY HELICÓPTERO DE EMERGENCIA.

EL CUANTO AL PLAN DEPORTIVO, EXPLICA, BÁSICAMENTE ESTA ENFOCADO A TRES GRANDES OBJETIVOS, FORMACIÓN, COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO.

EN FORMACIÓN: CONSOLIDAR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS NÁUTICAS ACTUALES Y PROPORCIONARA LOS RECURSOS ÓPTIMOS PARA SU DESARROLLO.

COMPETITIVO: IMPLEMENTAR EL PLAN ANUAL DE REGATAS DEPORTIVAS CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE TAL FORMA QUE SEA ALTAMENTE ATRACTIVA LA PARTICIPACIÓN EN ELLAS TANTO LOS DEPORTISTAS, LOS SPONSOR Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, BASE DEL RESULTADO DEL PROYECTO, ENTRE MAS SE APAREZCA EN LAS NOTICIAS, MEJOR Y MAS VENDIBLE ES EL PROYECTO.

ALTO RENDIMIENTO: CONVERTIR A LA COMUNA DE ALGARROBO, EN LA PRINCIPAL SEDE DE ENTRENAMIENTO DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE LA NAVEGACIÓN A VELA, DE MANERA QUE SI ALGUIEN DICE “NAVEGACIÓN A VELA” “ TU SALISTE DE ALGARROBO” HAY QUE RESALTAR ESTA FORTALEZA Y OPORTUNIDAD PARA CONVERTIRLA EN UN FRAN OBJETIVO, Y

POSICIONAR A ALGARROBO INTERNACIONALMENTE EN EL CALENDARIO DE REGATAS, Y COMO FEDERACIÓN SE PUEDE HACER.

CONVERTIR ALGARROBO EN SEDE DE LOS ODESUR 2014 EN LO QUE A NAVEGACIÓN A VELA SE REFIERE, OBJETIVO FINAL Y PLAN FINANCIERO, SE VALORAN CON EL APOYO FINANCIERO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE Y DEL SECTOR PRIVADO ES DECIR DE LOS SPONSOR QUE NO VAN A SER MENORES

BÁSICAMENTE ES EL PROPÓSITO Y ALIANZA.

DEJA A D. LUÍS SALAZAR AUTORIDAD MÁXIMA EN DEPORTE PARA QUE COMENTE UN POCO MAS DE LO QUE SE TRATA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO.

SR. LUÍS SALAZAR: AGRADECE Y CREE QUE LA EXPOSICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE VELA, MARCA MEDULARMENTE DE QUE SE TRATA EL TEMA, SIN EMBARGO DESDE OTRO ANGULO, MENCIONA QUE, EL 2014 SE HACEN LOS JUEGOS EDESUR EN CHILE DEFINITIVAMENTE FUE ENTREGADA LA SEDE POR LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA, CHILE ACEPTÓ Y SE HACE EN SANTIAGO, CIUDAD DE LOS JUEGOS EDESUR 2014, FRENTE A ESE TEMA, Y ADELANTÁNDOSE A LO QUE DEBE PASAR EL COMITÉ OLÍMPICO LA FEDERACIÓN DE VELA Y EL GOBIERNO DE CHILE, VAN A TENER QUE BUSCAR UN LUGAR DONDE HACER LA COMPETENCIA DE VELA PORQUE EL MAPOCHO ESTA COMPLICADO, Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN DE VELA, HACER ESA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

COMPETENCIA EN EL 2014 EN DONDE SE VAN A CONVOCAR MUCHOS PUNTOS MEDIÁTICOS DE CHILE , YA QUE A CHILE LE VA A IR BIEN EN VELA, Y EN EL EXTRANJERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ESTADO QUE SE HAGA EN EL MEJOR LUGAR, SEA EN ALGARROBO, VIÑA DEL MAR O CONCEPCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN DE VELAS PORQUE TODOS , CONCEPCIÓN, VIÑA Y ALGARROBO SON SUS SOCIOS, PERO SE HA CONVENIDO DE QUE QUIEN TIENE LAS MEJORES POSIBILIDADES DE TRANSFORMARSE EN LA CIUDAD SEDE ES ALGARROBO, POR SUPUESTO SI ALGARROBO QUIERE, Y PORQUE HA DE QUERER ALGARROBO SEÑALA, METERSE EN ESTE FORRO, PORQUE DE LOS APROXIMADAMENTE 40.000.000 DE DÓLARES QUE SE VAN A GASTAR PARA ESA COMPETENCIA O MEGA EVENTO LLAMADO JUEGOS EDESUR, ALGUNOS DE ESOS DINEROS VAN A IR PARA LA COMPETENCIA DE VELA, APROXIMADAMENTE PIENSA, BEBERÍAN SER DOS MILLONES DE DÓLARES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMPETENCIA, MAS LOS DINEROS ADICIONALES QUE SIEMPRE TIENEN QUE SALIR PORQUE SIEMPRE FALTA ALGO.

SEÑALA QUE, ALGARROBO TIENE EXPERIENCIA, EN ALGUNOS EVENTOS EN ALGARROBO, Y SIEMPRE ES IGUAL, SE PROYECTA GASTAR DIEZ Y FINALMENTE SE SALE GASTANDO VEINTE Y LA COMPETENCIA NO TERMINA CUANDO SE FUERON SINO QUE TERMINA COMO UN AÑO DESPUÉS, Y SE SIGUE PAGANDO , DE TAL MANERA QUE SE PUEDE FÁCILMENTE VISUALIZAR QUE A LA COMPETENCIA EDESUR 2014 DE VELA DESDE EL ESTADO SE HAN DE PASAR CUATRO O CINCO MILLONES DE DÓLARES Y POR LO TANTO LA CIUDAD QUE HAGA ESA COMPETENCIA VA A RECIBIRLO POR DIFERENTES VAIS, UNAS POR CHILE DEPORTES, OTRA POR EL GOBIERNO CENTRAL OTROS SE LOS IRÁN A INYECTAR DIRECTAMENTE A LA MUNICIPALIDAD OTROS VA A LA FEDERACIÓN DE VELAS,, PERO QUE LA PLATA VA A LLEGA VA A LLEGAR Y QUE SE VA A GASTAR, POR LO TANTO CREE QUE ES UNA OPORTUNIDAD INTERESANTE, PARA UNA CIUDAD ADELANTARSE, POSESIONARSE Y DECIR “NOSOTROS QUEREMOS NOSOTROS SER LA SEDE” PORQUE DETRÁS DEL TRABAJO QUE VA HABER, PORQUE VA HEBRE QUE HACER COSAS, SIMPLEMENTE POR QUE HAY RETORNO Y CREE QUE ES INTERESANTE, Y MAS ALLÁ DE LO QUE PUEDA LLEGAR DURANTE EL TIEMPO QUE SE REQUIERA, HASTA LA COMPETENCIA, CREE QUE ES LO QUE SE HA VENIDO CONVERSANDO CON EL ALCALDE, CON LA FEDERACIÓN DE VELA, CON LOS CLUBES DE YATES Y COFRADÍA Y DESDE CHILE DEPORTES COMO ASESORES TÉCNICOS, VISUALIZANDO EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA FEDERACIÓN DE VELAS., EL TEMA DE LAS PLATAS NO LES INTERESA SOLO LES INTERESA QUE DESPUÉS DE TODO DE ESTO, HAYA UN DEPORTE DE VELA QUE ASEGURE MUCHO DEPORTE, MUCHA GENTE PRACTICÁNDOLO, Y OJALA ALGÚN DIA MEDALLAS OLÍMPICAS, ES LO QUE INTERESA, DE MANERA QUE SE HA VISUALIZADO QUE ESTA ES LA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR LO QUE YA HAY EN ALGO MÁS GRANDE, SALTAR A LA ORGANIZACIÓN Y TRANSFORMAR A LA CIUDAD NO SOLO EN LA CIUDAD DONDE VIVE LA GENTE, SE SUBE ARRIBA DE UN BOTE, DA UNAS VUELTECITAS, SINO QUE EN ALGO MÁS, QUE SEA UN FENÓMENO SOCIAL Y ECONÓMICO, Y PARA TODAS LAS COSA, SE SABE QUE ROMPER LA INERCIA ES LO MAS COMPLICADO, DAR EL PRIMER PASO, ES LO QUE MAS CUESTA. Y ESTA VES LA OPORTUNIDAD PORQUE ESE PRIMER PASO, ESAS PRIMERAS PLATAS, Y COSAS PUEDEN SER LAS PLATAS, LOS INTERESES, TODO LO QUE VENGA EN TORNO AL EDESUR, PORQUE VA A ESTA TODO EL MUNDO PREOCUPADO DEL EDESUR, QUE SE HAGA AQUÍ LA COMPETENCIA, QUE LLEGUEN AQUÍ LOS BOTES, BRASILEÑOS, ARGENTINOS ETC. LA TELEVISIÓN MIRANDO QUIEN POIERDE ETC, LA MEDALLA, EL ALCALDE ENTREGANDO MEDALLAS, ETC ETC. ETC. ESO ES LO QUE DEBERÍA GATILLAR ALGO MAS GRANDE QUE ES LO QUE PRESENTO LA FEDERACIÓN DE VELAS EN DONDE ESTA CAPITAL NÁUTICA, DE LA VELA SEA REALMENTE ESO, EN DONDE EFECTIVAMENTE HAYA TERMINADO ESA COMPETENCIA LOS BRASILEROS DIGAN “SABES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

QUE MÁS YO ME VOY A ENTRENAR A CHILE LAS CALLES IMPECABLES, EL BOTE LO PUDE ESTACIONAR, SE ME HECHO A PERDER UNA VELA Y HAY PROFESIONALES QUE ME LA REPARAN Y SE ME QUEDO UN MÁSTIL Y FABRIQUEN MÁSTILES, LO TENGO TODO AHÍ, PUEDO COMER, SE ME ROMPIÓ UN PIE Y HAY QUIEN ME ATIENDA, AL MEDICINA AL TOQUE, UNA CIUDAD QUE SE ENFOCO Y HACER DE ESTO UN PRODUCTO Y AWE3GURA QUE EN LARGO PLAZO , EL PERCÁPITA DE LOS ALGARROBINOS VA A SUBIR PORQUE VA A CIRCULAR MUCHA PLATA EN TORNO A ESTO, PORQUE SI SE HACE BIEN, TODOS VAN A QUERER HACER , LAS COMPETENCIAS NACIONALES, INTERNACIONALES, LOS BRASILEROS, LOS ARGENTINOS ETC, TODOS VAN A QUERER VENIR ACÁ, PORQUE HOY DIA EN EL DEPORTE UNA DE LAS COSAS COMPLICADAS DE ENTRENAR, DE HACER CONCENTRADOS INTERNACIONAL, DE COMPETIR, ETC, ETC, CONSISTE EN QUE NO TODO ESTA AHÍ. MOLL, EL CONCEPTO ES RESOLVER TODO AHÍ MISMO, DESDE QUE SE SACA PLATA POR UN RED BANCK HASTA QUE SALE CON TODO COMPRADO, ES LO QUE SE REQUIERE HOY DIA Y ESO HOY DIA EN EL DEPORTE NO HAY EN NINGUNA PARTE HAY, SALVO EN EUROPA, EN EL FUTBOL, ESO EN VELA NO SE DA, EN NINGUNA CIUDAD EN SUD AMERICA. ES LO QUE QUERÍA DECIR DESDE SU PUNTO DE VISTA.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE EN VISTA QUE ESTÁN DOS GRANDES PERSONAJES DE LA COMUNA, LES DA LA PALABRA. EL PRESIDENTE DE LA COFRADÍA NÁUTICA SR. LUÍS ESCOBAR..

SR. ESCOBAR: ACOTA QUE LA VERDAD ES QUE HACE UNOS QUINCE DÍAS ATRÁS PASO A SALUDAR A D. JORGE BRAVO RECIÉN LIGADO AL CLUB DE YATES DE ALGARROBO, Y LO SENTÓ EN SU OFICINA Y LE CONTÓ DE ESTE PROYECTO, LO ENCONTRÓ FANTÁSTICO, Y LE CONTÓ QUE HACE MUCHO TIEMPO ATRÁS, EMPEZARON CON LO DE ALGARROBO CAPITAL NÁUTICA, PERO SIMULTÁNEAMENTE CON LAS ESCUELAS DE VELA, DE LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, EN ESTOS 11 AÑOS QUE SE HA DESARROLLADO ESTE PROYECTO, SE HA ENSEÑADO A NAVEGAR A CERCA DE 600 NIÑOS, ALGUNOS DE LOS CUALES ESTÁN NAVEGANDO CON ALTO RENDIMIENTO EN ESTE MOMENTO EN LA FLOTA DE OPTIMIST CASUALMENTE ESTE FIN DE SEMANA ESTUVIERON COMPITIENDO Y LES FUE BASTANTE BIEN, PERO ADEMÁS HA PERMITIDO DARLES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO A ALGUNOS NIÑOS, PORQUE SE VAN A LA COFRADÍA Y AYUDAN EN LAS MANIOBRAS DE PATIO Y ALGUNOS INCLUSO ESTÁN NAVEGANDO CON CAPITANES DE YATES MAYORES QUE NO TIENEN TRIPULANTES PARA PODER SALIR A LA MAR, DE MANERA QUE AHÍ HAY CUMPLIDO DOS OBJETIVOS, UNO, HACER UN APORTE A LA COMUNIDAD EN LA CUAL ESTÁN INSERTOS COMO CLUB Y EL SEGUNDO DARLES UNA POSIBILIDAD DE TRABAJO Y ENTRETENCIÓN A LOS NIÑOS DE LA COMUNA.

CONVERSANDO CON LA SRA NATALIA, CON D. LUÍS Y D. JORGE, ESTE PROYECTO LO ENCUESTRAN FANTÁSTICO, PERO HAY QUE AUNAR VOLUNTADES , Y HACER MUCHO TRABAJO, ÉSTE HAY QUE PLANIFICARLO, ORDENARLO, REPARTIRLO EN TAREAS, CONVERSAR CON AUTORIDADES REGIONALES, PERO GUARDAR TAMBIÉN UN CIERTO DE RESERVA, PORQUE SI HAY OTROS ALCALDES QUE SE ENTERAN DE ESTA POSIBILIDAD, NO LES QUEPA NINGUNA DUDA QUE DÑA VIRGINIA REGINATTO SE VA A TIRAR COMO UN LEÓN A OFRECER VIÑA .DE MANERA QUE SOLICITA GUARDAR LA RESERVA Y LOS INSTA A PONERSE A TRABAJAR PARA LOGRAR EL OBJETIVO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. DE MANERA QUE OFRECE LA COFRADÍA PARA LO QUE SEA NECESARIO CON LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA EMPEZAR A MOVER ESTE PROYECTO.

SR ALCALDE: SEDE LA PALABRA AL GERENTE DEL CLUB DE YATES SR. JORGE BRAVO.

SR. JORGE BRAVO: INFORMA QUE LLEGO HACE UNOS TRES A CUATRO MESES A ALGARROBO, A LA GERENCIA ESPECÍFICAMENTE, PERO VIENE DE LA FEDERACIÓN DE VELAS DONDE FUE GERENTE DURANTE CINCO AÑOS Y ESTA IDEA QUE HOY DIA SE ESTA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

MATERIALIZANDO DE ALGUNA MANERA SE EMPEZÓ A MOVER HACE ALGUNOS AÑOS CON EL ALCALDE, CON EL DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN Y CON EL CLUB DE YATES Y SE VOLVIÓ A TOMAR EL TEMA DE LA VELA NÁUTICA.

HOY DIA EN VERDAD ESTÁN LAS CONDICIONES REALES PARA HACER DE ALGARROBO LA CAPITAL NÁUTICA DE CHILE, COMO CLUB DE YATES ESTÁN ABIERTAS LAS POSIBILIDADES ABSOLUTAMENTE DE HACERLOS, AL IGUAL QUE LA COFRADÍA TAMBIÉN TIENEN DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, ESCUELAS DE VELA LA FEDERACIÓN TAMBIÉN ESTA METIDA EN LAS ESCUELAS DE VELA MANTIENEN 16 ESCUELAS DE VELA, SE HAN HECHO Y VIENEN A ALGARROBO A LO MENOS TRES O CUATRO CAMPEONATOS NACIONALES DE ESCUELAS DE VELA DONDE EL ALCALDE HA ESTADO PRESENTE, ESTE AÑO DE NUEVO SE VA A REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL DE VELA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE MANERA QUE ESTÁN LAS CONDICIONES COMO LO DECÍA LA SRA NATALIA EL 90% DE LA VELA O MAS QUIZÁS DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVA SE HACE AQUÍ EN ALGARROBO Y SERÍA MUY LAMENTABLE QUE LA VELA SE TRASLADARA DE ALGARROBO A OTRA CIUDAD, EL COMPROMISO QUE TIENE QUE HABER HOY DIA O A ACORTO PLAZO ES DE LA MUNICIPALIDAD CON RESPECTO A AL FEDERACIÓN AL ESTADO, COMPROMISO REAL DE COMPROMETERSE HA HACER UN CONVENIO ENTRE LAS PARTES.

COMO CLUBES SON LOS BENEFICIARIOS Y LOS QUE VAN A PONER LAS INSTALACIONES A DISPOSICIÓN DE ESTO, PERO LOS QUE REALMENTE TIENEN QUE HACER ESTOS CONVENIOS Y ESTAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN LA PRIMERA PARTE CREE QUE SON LA MUNICIPALIDAD, LA FEDERACIÓN Y POSTERIORMENTE CHILE DEPORTES, PERO TIENE QUE HABER ESA IDEA QUE SE LLEVE A UN PAPEL Y QUE SE DIGA “SEÑORES NOSOTROS QUEREMOS SER”, EN LA MEDIDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DIGA “NOSOTROS QUEREMOS SER” CON LA FEDERACIÓN, LA FEDERACIÓN CUANDO EL COMITÉ LE PREGUNTE ¿Cuál ES LA SEDE DE LA VELA” VA A ESTAR YA ESCRITO. PERO HAY PASOS QUE SEGUIR, PLANIFICACIONES QUE SEGUIR, COMO CLUB DE YATES , LA COFRADÍA, LA FEDERACIÓN CHILE DEPORTES, PONEN LA PARTE TÉCNICA, LAS GANAS, LOS DEPORTISTAS, GRAN PARTE DE IMPLEMENTACIÓN NÁUTICA, PERO LA PARTE POLÍTICA, LAS GANAS, LA CIUDAD CREE QUE ES PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE HAN TENIDO VARIAS REUNIONES Y DENTRO DE LO QUE ACABA DE ESCUCHAR, HAY VARIOS COMPROMISOS.

EN MEDICINA SE ESTA A PUERTAS DE CERRAR CON EL CESFAM, T SE ESTA TRABAJANDO PARA QUE SE DE SAPU PERMANENTE (ATENCIÓN LAS 24 HORAS AL DIA, QUE YA ESTA), ESO SIGNIFICA MAS RECURSO, EN CUANTO A LOS PASEOS COSTEROS Y PEATONALES EL COMPROMISO EN ESTA MUNICIPALIDAD ENTRE EL AÑO 2009 Y 2010, TENER OTRO ESTILO DE PASEO EN LA COMUNA, MAS MODERNO, SIN TIERRA, ESTÁN PRESENTADO LOS PROYECTOS, ACEPTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MANERA QUE SE ESTA ESPERANDO EL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO.

EN EDUCACIÓN YA SE CONVERSO CON EL DAEM Y CON LOS DIRECTORES PARA EL CAMBIO DE LAS MALLAS CURRICULARES DE ACUERDO A LO QUE CONVERSO LA SRA NATALIA PARA TENER TÉCNICOS EN REPARACIÓN DE BOTES DE FIBRA DE VIDRIO, VELAS, MÁSTIL, ETC. PARA ESO HAY TIEMPO SUFICIENTE DE AQUÍ A CINCO AÑOS PARA PODER SACAR TÉCNICOS.

EN CUANTO A LAS CALLES ES UN COMPROMISO QUE ESTA PENDIENTE PERO HAY QUE TRATAR DE HACER EL ALA ALTA DE LA RED VIAL PARA PODER DESCONGESTIONAR EL CENTRO DE ALGARROBO Y HACER UN RE CARPETEO O UN CARPETEO NUEVO EN LA AVDA CARLOS ALESSANDRI, QUE ESTA DEMASIADO DETERIORADA, DEPENDE DE LA PARTE POLÍTICA, ESTE AÑO ES DEMASIADO COMPLICADO PARA EL PAÍS EN GENERAL, ES SABIDO ACOTA, QUE HABIENDO ELECCIONES EL PAÍS SE VA A PARALIZAR EN EL MES DE AGOSTO,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

Y A LA ZONA LE VA A TOCAR TANTO ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ES DECIR LAS TRES ELECCIONES.

EL TEMA SE HABÍA CONVERSADO Y AGRADECE A D. LUÍS Y A D, JORGE LO DE LAS ESCUELAS DE VELA QUE HAN SIDO TODO UN ÉXITO PARA LOS NIÑOS DE LOS COLEGIOS, HAY MUCHOS CAMPEONES NACIONALES, HAN IDO A PAÍSES LATINOAMERICANOS A COMPETIR, CON BUENOS RESULTADOS, Y ES UN BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD Y ESPECIALMENTE PARA LOS NIÑOS A LOS CUALES SE LES ESTA SACANDO DE LA DROGA. DEJA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. PIZARRO: CREE QUE TAL COMO EN UN COMIENZO SE DIJO ES UNA BUENA NOTICIA PARA LA COMUNA, ES NETAMENTE TURÍSTICA, ESTE QUEHACER DE LOS JUEGOS EN DEFINITIVA VIENE A COMPLEMENTAR PLENAMENTE EL DESARROLLO DE LA COMUNA DE MANERA QUE CREE QUE HABRÍA QUE SUMARSE A TODOS LOS ESFUERZOS COMO YA SE HIZO EN UNA OPORTUNIDAD, ALGARROBO EN ALGUNA OPORTUNIDAD FUE SEDE MUNDIAL DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA RELACIONADA CON LA VELA Y NO TIENE PORQUE NO SERLO AHORA.

LA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO ES POR ACOMPAÑAR EL ESFUERZO PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS ENTES QUE ESTÁN INVOLUCRADOS Y SUMARSE A ELLOS PARA PODER LOGRAR EL OBJETIVO Y DARLE A ALGARROBO LO QUE DE ALGUNA MANERA SE MERECE Y QUE TAMBIÉN TIENE GANADO EN EL PRESTIGIO DE LA VELA.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE LA VERDAD ES QUE ES UNA MUY BUENA NOTICIA Y SOBRETUDO CON LA PROYECCIÓN A FUTURO QUE TIENE EL TEMA DEPORTIVO, QUIERE PROPONER COMO ES UN TRABAJO A TAN LARGO PLAZO AL 2014 Y HAY VOLUNTAD Y DESEO DE TRABAJAR EN EL TEMA DE LOS EDESUR SERÍA BUENO QUE EL CONCEJO COMO MUNICIPALIDAD FORMARAN UNA COMISIÓN DE TRABAJO Y SE VIERA COMO SE PLANIFICA EL TRABAJO DE AQUÍ AL 2014.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA A LA SRA NATALIA YÁÑEZ CONSIDERANDO QUE EL TEMA ES A MEDIANO PLAZO, SE ESTA HABLANDO DE CINCO AÑOS, INTERVIENEN DIFERENTES ENTES EN LA ORGANIZACIÓN DE TODO EL EVENTO, DONDE HAY UNA GRAN CANTIDAD DE DINERO, ¿Quién LLEVA LA BATUTA, QUIEN ORGANIZA, PLANIFICA, COORDINA?

SRA NATALIA: RESPONDE QUE LA FEDERACIÓN, YA QUE SON LA AUTORIDAD EN LO QUE RESPECTA A LA NAVEGACIÓN A VELA, ES LA VOZ REPRESENTANTE DE LA BATUTA Y ESTA REPRESENTANDO TAMBIÉN A SU DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN..

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE TIENEN UN OBJETIVO DE POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA EN EL TEMA.

SRA NATALIA: AGREGA QUE BÁSICAMENTE EL DESARROLLO DEPORTIVO ESTA EN ALGARROBO, DE MANERA QUE PARA QUE IRSE A VIÑA, CONCEPCIÓN.

SR. YÁÑEZ. LA OTRA PREGUNTA ¿Por qué ALGARROBO, PORQUE NO VIÑA, HIGUERILLAS, OTRO LUGAR?

SRA. NATALIA: RESPONDE QUE DADA LA HISTORIA NÁUTICA, EL DESARROLLO DEPORTIVO, EL 90% COMO LO DIJO, SALEN DE ALGARROBO, EL SEMILLERO DEL DEPORTE NÁUTICO EN CHILE EN LO QUE RESPECTA A VELA ESTA EN ALGARROBO, ES POR ESO QUE SE PIENSA EN ALGARROBO, Y ADEMÁS POR LOS COLABORADORES QUE TIENEN COMO SON EL CLUB DE YATES Y LA COFRADÍA SON ENTES ESTRATÉGICAMENTE MUY AFILIADOS CON LA FEDERACIÓN

SR. ALCALDE: DE ACUERDO A LA REUNIÓN QUE TUVIERON Y QUE LE QUEDO MUY GRAVADO, ES EL HECHO DE QUE SE HAYA MENCIONADO QUE ALGARROBO TENIA LAS MEJORES CANCHAS.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA ¿Y DE QUE DEPENDE QUE SEA OFICIAL? QUE SEA EN ALGARROBO Y NO EN OTRAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

SR. LUÍS SALAZAR: RESPONDE QUE EXISTE UN RITO EN EL TEMA Y ES QUE EL COMITÉ OLÍMPICO TRABAJA JUNTO CON CHILE DEPORTES CENTRAL Y DETERMINAN ENTRE AMBOS LAS SEDES, EN ESTE CASO SANTIAGO ES LA SEDE DE LOS JUEGOS Y OBVIAMENTE ALGUNAS POR RAZONES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OTRAS COSAS, NO SE HACEN EN LA SEDE CENTRAL, ES EL CASO DE VELAS, NO SE PUEDE HACER EN SANTIAGO Y POR LO TANTO EN ESTE MINUTO NO SE HA DECIDIDO, ¿Cómo SE VA A DECIDIR?, INDICA QUE EN ALGÚN MOMENTO EL COMITÉ OLÍMPICO VA A TENER QUE DECIRLE AL GOBIERNO, VA A SER EN DETERMINADO LUGAR, PARA ESO EL COMITÉ OLÍMPICO NO TIENE OTRA SALIDA QUE PREGUNTARLE A SU FEDERACIÓN, QUE EN ESTE CASO ES LA FEDERACIÓN DE VELA. EN ESE MINUTO LA FEDERACIÓN DE VELA TIENE QUE TENER YA CLARO Y COMO, HAY VARIAS MANERA, UNO, LA MAS DIRECTA, ES QUE DESDE AHORA, 20, DÍAS, UN MES O MAS MESES QUIZÁS, LO MAS PRONTO, LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SOLICITE LA SEDE OFICIALMENTE A LA FEDERACIÓN DE VELA, Y LE DIGA “QUEREMOS SER SEDE DE LA COMPETENCIA DE VELA PARA LOS JUEGOS 2014, PARA LO CUAL HAY UNA COMISIÓN TRABAJANDO, Y TODO LO QUE SE TIENE.

LA FEDERACIÓN QUE ESTA AL TANTO TIENE QUE RESPONDER JURÍDICA Y OFICIALMENTE Y AHÍ SE SELLA.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE LE QUEDA CLARO.

SRA NATALIA: ACOTA QUE ENFOCAN EL PLAN DE TRABAJO EN DOS ASPECTOS, UNO, DEPORTIVO Y OTRO COMUNAL, AQUÍ SE TRABAJA DIRECTAMENTE CON EL MUNICIPIO Y SIEMPRE PONIENDO EN EL FONDO LA EXPERIENCIA Y EXPERTICIA QUE TIENEN DESDE HACE MUCHOS AÑOS SOBRE LA MESA PARA TRABAJAR JUNTOS.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE HA ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN A LOS EXPOSITORES Y CREE QUE ES MUY INTERESANTE LO QUE HAN DICHO, HAY QUE LLEVAR AL PAPEL LO QUE SE HA DICHO PUES LAS PALABRAS A VECES SE VA, SE CUENTA CON DOS CLUBES IMPORTANTES CREE QUE SON LOS MEJORES DEL PAÍS, LA COFRADÍA NÁUTICA Y EL CLUB DE YATES, HA SABIDO TAMBIÉN QUE HA HABIDO COMPETENCIAS IMPORTANTES DONDE HAN GANADO CON BASTANTE CALIDAD, CREE QUE ESO HAY QUE TRABAJARLO EN LA MUNICIPALIDAD, EN FORMA MUY SERIA PARA QUE PROSPERE, Y VER TAMBIÉN COMO SE HA DICHO QUE HAY RECURSOS IMPORTANTES COMO LA MUNICIPALIDAD PARTICIPA DE ESO, YA QUE EL PRESUPUESTO QUE TIENE ES MUY BAJO, NO LE PERMITE A VECES DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN DEBIDO A SU BAJO PRESUPUESTO, COMO SE HA DICHO HABRÍA QUE CONFORMAR UNA COMISIÓN CON LOS INTERESADOS PARA LLEGAR A UN FELIZ TERMINO. Y LA MUNICIPALIDAD CONCRETAMENTE HAGA LO QUE ESTAN SOLICITANDO LOS CLUBES EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA SEDE PARA ESTOS JUEGOS EDESUR.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE HAY MUCHO QUE TRABAJAR, HAY QUE CONFORMAR LAS COMISIONES, LA GRAN COMISIÓN QUE VA A SER PRESIDIDA INDUDABLEMENTE QUE POR LA FEDERACIÓN DE VELA, CON LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO CON LOS SRES. CONCEJALES, QUE CREE QUE SU PARTICIPACIÓN VA A SER MAS QUE RELEVANTE Y EL TEMA CON LAS DOS GRANDES ENTIDADES NÁUTICAS PRESENTES, ES DECIR YA SE TIENE CONFORMADA LA COMISIÓN, MAS ENTES PRIVADOS DE LA COMUNA Y QUE TIENEN MUCHO QUE DECIR, LA PARTE GASTRONÓMICA, HOTELERÍA, RESTAURANTES, TURÍSTICAS, DE MANERA QUE CREE QUE ES ESTA LA PRIMERA COMISIÓN QUE SE VA A TENER, Y NO CREE QUE EL CONCEJO ESTE EN DESACUERDO EN MANIFESTAR HOY DÍA, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO DENTRO DEL ACTA, Y DAR UN VOTO DE APOYO Y DEJAR ESTABLECIDO QUE LA COMUNA DE ALGARROBO, QUIERE HACERLO, PORQUE SI NO SE DICE QUE SI, CREE QUE ES LA OPORTUNIDAD ÚNICA QUE SE VA A TENER.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

EN EL 2004 EL CAMPEONATO DE OPTIMISTA SUDAMERICANO, PASO SIN PENA NI GLORIA POR ALGARROBO, NADIE SABIA, FALTO EL COMPROMISO DEL MUNICIPIO Y ACTORES RELEVANTES. SE PERDIÓ LA GRAN OPORTUNIDAD DE PODER HACER ALGO.

SR. SALAZAR: ES DE LA IDEA DE QUE LA SRA. NATALIA TRABAJARA EN UN CALENDARIO DE EVENTOS POR DELANTE Y LO MANDARA DE MANERA QUE EL ALCALDE LO DE A CONOCER AL CONCEJO Y SE DICE EL POR EJEMPLO QUE EL DIA TANTO SE MANDA LA CARTA PIDIENDO LA SEDE A LA FEDERACIÓN Y ESTA A SU VEZ EN TAL FECHA PROGRAMA TAL COSA, ES DECIR HACIENDO COMO UN CRONOGRAMA DE LO QUE HAY QUE HACER. Y DAR TAREAS.

SRA. NATALIA: AÑADE QUE SE AGENDA UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN Y CON UN PLAN DE TRABAJO, EVENTOS PRÓXIMOS ENFRENTAR Y LAS TAREAS CLARAS PARA LA CASA Y A LA REUNIÓN SE VIENE CON LAS TAREAS HECHAS.

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI CUENTAN CON TODO EL APOYO, EL CONCEJO ES UN ENTE QUE REPRESENTA A LA COMUNIDAD POR LO TANTO TIENEN QUE DECIDIR. LE GUSTARÍA QUE EL CONCEJO APROBARA EL COMPROMISO DE LA PARTICIPACIÓN DE ALGARROBO EN LOS JUEGOS EDESUR 2014. Y MANDAR EL ACUERDO DE CONCEJO A LA FEDERACIÓN DE VELA SOLICITÁNDOLE SER SEDE DE LOS JUEGOS. SOLICITA EL VOTO A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. ARAVENA: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA Y COLOCA HINCAPIÉ EN LA ORGANIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DEL EVENTO.

SR. PIZARRO: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

ACUERDO N° 19

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD ENCABEZADO POR EL ALCALDE DE ALGARROBO, APRUEBAN REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN DE VELA NACIONAL, CLUB DE YATES DE ALGARROBO, COFRADÍA NÁUTICA DE ALGARROBO Y CHILE DEPORTES SER SEDE DE LA COMPETENCIA DE VELAS EN LOS JUEGOS ODESUR 2014.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE SE ALEGRA MUCHO DE LO QUE PASO EL DIA DE HOY, YA QUE ES UN DESAFÍO MUY GRANDE, DE TAL MANERA QUE LO QUE MAS LES SOLICITA A LOS SRES. CONCEJALES QUE PARTICIPEN Y QUE OJALA SE HAGAN PARTE DE LA COMISIÓN, ORGANIZACIÓN, YA QUE PARA EL COMO ALCALDE SON SOLAMENTE REPRESENTATIVAS, PORQUE NO PUEDE ESTAR A CARGO DE TODO.

EL PUNTO TRES DE LA TABLA SE REFIERE AL INFORME DEL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL. INDICA QUE .

1.-EN LA OFICINA DE SECPLA, LA SRA., CLAUDIA CASTRO RENUNCIO POR RAZONES DE ÍNDOLE PERSONAL EN SU REEMPLAZO QUEDO LA SRA. ROSA CAMPOS, D.O.,M. (S) QUIEN A SU VEZ SUBROGARA LA D.O.,M. MIENTRAS EL ALCALDE SE COMPROMETIÓ IR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A VER EL TEMA DEL DIRECTOR DE OBRAS TITULAR.

2.-COMUNICA QUE EN LA OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS QUEDO SOLO UN FUNCIONARIO, ESTO MIRÁNDOLO DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRATÉGICO NO SE JUSTIFICABAN LOS DOS FUNCIONARIOS. ES UN PLAN DE AHORRO DEL MUNICIPIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

3.- SE FUE LA SRA. ELBA FAÚNDEZ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL, EN SU REEMPLAZO QUEDO LA SRA. PATRICIA RETAMAL, SU FUNCIÓN ES SER LA SECRETARÍA DEL JEFE DE CONTROL SR. MIGUEL ROJAS.

4.- LA SRTA. ANALÍA VIDAL FUE SACADA DE DISECO Y QUEDO COMO APOYO A SOCIAL GRADO 11 PROFESIONAL, ESTA A CARGO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, FOSIS, OMIL, Y HABITABILIDAD, EN SU REEMPLAZO QUEDO SUPLENTE DE DIDECO D. VÍCTOR PINTO.

5.- SE FUE UN FUNCIONARIO DE CORREO LA SRTA MAUREEN WOOD Y SE FUE UN FUNCIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EL SR. GUILLERMO HUGESS.

6.- SE FUE EL SUBDIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EL YECO, D. SERGIO CORREO POR TENER MAS DE 180 DÍAS DE LICENCIA MEDICA EN DOS AÑOS POR SALUD NO COMPATIBLE CON EL CARGO, TENÍA 194.

SR. ALCALDE: COMENTA AL RESPECTO QUE EL AÑO PASADO SE DESPIDIERON DOS FUNCIONARIOS DOCENTES POR LO MISMO, INDUDABLEMENTE ENTABLARON UN JUICIO PERO NO ES VINCULANTE PARA EL MUNICIPIO, PORQUE LA LEY DICE QUE ES FACULTATIVO DEL ALCALDE YA QUE DICE “ EL ALCALDE PODRÁ DECLARAR CON SALUD INCOMPATIBLE A AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE EN UN PLAZO CALENDARIO DE A LO MENOS DOS AÑOS, HAYAN CUMPLIDO MAS DE 180 DÍAS, SE EXCLUYEN LOS CASOS DE FUERO MATERNAL Y AQUELLOS POR SITUACIONES DE ACCIDENTE DEL TRABAJO”

AL RESPECTO COMENTA QUE EL CARGO DE SUB DIRECTOR DE LA ESCUELA EL YECO FUE CREADO ARBITRARIAMENTE POE EL SR VILCHES, NO EXISTE EL CARGO DE SUB DIRECTOR EN ESA ESCUELA.

SR. PIZARRO: CREE QUE QUEDO ASÍ, PORQUE DE ACUERDO A LA LEY NO SE PUEDE MENOSCAR AL FUNCIONARIO CUANDO DEJA DE SER DIRECTOR EN SAN JOSÉ.

SR. ALCALDE: COMUNICA TAMBIÉN QUE EL AÑO PASADO CON EL DOLOR DE SU CORAZÓN LO LLAMO Y LE DIJO QUE SE PODÍA ACOGER AL PLAN DE RETIRO PAGÁNDOSELE LOS APROXIMADAMENTE ONCE MILLONES QUE LE CORRESPONDÍAN POR LOS 28 AÑOS DE SERVICIO QUE EL TIENE , ESTE AÑO LE OFRECIÓ NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE TRAERLO CON 22 HORAS AL LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI COMO INSPECTOR, CONSIDERANDO QUE TIENE EL PROBLEMA DE QUE NO PUEDE HACER AULA. Y TAMPOCO ACEPTO.

POR LO TANTO SE VIO EN LA OBLIGACIÓN DE DECIRLE LO QUE CORRESPONDÍA, ESO POR VARIOS MOTIVOS.

1.- EL AÑO PASADO SE TOMO UN PRECEDENTE, Y NO HABRÍA SIDO JUSTO NO HABERLO DEJADO A EL Y HABRÍA SIDO UN PRECEDENTE PARA LA JUSTICIA CON LOS PROFESORES QUE SE SUSPENDIERON EL AÑO PASADO, PORQUE ES LA MISMA SITUACIÓN. SE BUSCO POR TODOS LADOS SI ERA PROBLEMA DE TRABAJO Y SE VIO QUE NO ES ASÍ, AHORA LE INSTO HACER LA DEMANDA, YA QUE LE DIJO QUE LO IBA A DEMANDAR IGUAL, PORQUE MAL PODRÍA DECIRLE QUE NO LO HICIERA YA QUE ESTA DENTRO DE SUS FACULTADES, DE TODAS MANERAS CON EL TEMA DEL AÑO PASADO, ESTARÍA ZANJADO EL TEMA CON ÉL.

SR. ABOGADO: HACE EL ALCANCE, EN EL CASO DE LA DEMANDA LABORAL DE LA SRA. RIQUELME, EN PRIMERA INSTANCIA FUE ACOGIDO EL DESPIDO ESTA BIEN. DE MANERA QUE ESTA FACULTADO EL MUNICIPIO DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES DE DECLARAR LA SALUD INCOMPATIBLE DE UN FUNCIONARIO.

SR. PIZARRO: ACOTA QUE NO DISCREPA DE ELLO, LO QUE SI, PONE LA VOZ DE ALERTA EN EL SENTIDO DE QUE SI NO SE HACEN LOS MECANISMOS ADECUADOS VA A SUCEDER LO MISMO, PORQUE ASÍ FUE LA VEZ PASADA.

SR ABOGADO: INDICA QUE LO QUE ALEGABA ESTE SEÑOR ERA QUE TENIA UNA ENFERMEDAD TIENE LAS CARACTERÍSTICAS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, PERO EN NINGÚN CASO LO ACREDITO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

SR. ALCALDE PROSIGUE.

7.- LOS CONCURSOS DAEM FINALIZAN ENTRE EL 20 Y EL 25 DE MARZO, ES DECIR QUE LA PRÓXIMA SEMANA YA VA ESTAR EL DAEM NUEVO, SE PRESENTARON 7 PERSONAS AL CONCURSO, DE ELLAS QUEDARON 5 SELECCIONADAS, LAS CINCO HAN PASADO LAS ETAPAS LA SEMANA PASADA ESTUVIERON CON LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL, EL ABOGADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA MUNICIPAL, Y UN PSICÓLOGO, QUE FUE EL QUE LES PRACTICO EL TEST.

ESTA PREGUNTANDO SI EL ALCALDE EN ESA TERNA TIENE QUE NECESARIAMENTE QUE ELEGIR AL PRIMERO, LE INFORMARON QUE NO.

LOS CONCURSOS DE DIRECTORES DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES, Y DEL COLEGIO EL YECO FINALIZA LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL DE MANERA QUE TIENE ENTENDIDO QUE EL PRIMERO DE LA LISTA QUE PRESENTEN AL ALCALDE DEBE SER ELEGIDO DIRECTOR, SINO QUE FUNDAMENTADAMENTE TENDRÍA QUE ELEGIR EL SEGUNDO, ESTO ES POR SER DIRECTIVOS DOCENTES.

8.- INFORMA QUE EL DIRECTOR DEL CONSULTORIO ES EL DOCTOR DOMINGO GODOY, MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA SU ESPECIALIDAD ES DENTISTA, VIVE POR MUCHOS AÑOS EN LA COMUNA EN EL CLUB DEPORTIVO NACIONAL, 22 HORAS, ASESOR DEL MINISTRO JIMÉNEZ, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

SUB DIRECTOR EN LA PARTE TÉCNICA EL PSICÓLOGO SR. LUÍS ZAMORA.

SR. YÁÑEZ: CONSULTA SI ES V UNA CONTRATACIÓN NUEVO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO, SE LE DA UNA BONIFICACIÓN ESPECIAL QUE AUN NO HA CONVERSADO

Y, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO EL PARAMÉDICO D. VÍCTOR SOTOMAYOR..

LA META ES, A LOS TRES MESES SACAR SAPU PERMANENTE O POR LO MENOS DE INVIERNO, Y EL CESFAM.

SR. PIZARRO: PREGUNTA, SI ELLOS NO CUMPLIERA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE VA A VER EL AVANCE, SI NO SE CUMPLE, LOS SUBDIRECTORES QUEDARÍAN FUERA.

SR. NÚÑEZ: ACOTA ¿EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ES AMBOS COMO ADMINISTRATIVOS, CUALES SON LAS FUNCIONES?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE, ENTRE OTRAS, LA COMPRA DE REMEDIOS, EL PAGO DE ESTOS, VER LOS TURNOS DE RECAUDADORES, LOS TURNOS, HORAS EXTRAORDINARIAS, SUELDOS, CONTABILIDAD ETC.

SR. NÚÑEZ: CONSULTA RESPECTO DE LA DECISIÓN DE ELEGIR AL SR. SOTOMAYOR, LE DICE ASÍ, PORQUE HISTÓRICAMENTE SE LE CONOCE BIEN EN LA COMUNA Y SU LABOR EN EL CONSULTORIO, DE QUIEN DEPENDE?.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ES EXCLUSIVAMENTE DEL ALCALDE, Y DE ACUERDO A LA PROPOSICIÓN QUE LE HIZO EL DR. GODOY.

SR. NÚÑEZ: MENCIONA QUE EL SR. DOMINGO GODOY VIENE LLEGANDO, NO CONOCE A NADIE.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ESTA CON EL DR. GODOY TRABAJANDO DESDE EL MES DE ENERO, PORQUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, D. GERMAN ROJAS LE DIJO QUE SE IBA , ESTRO PORQUE QUIERE SEGUIR HACIENDO SUS LABORES HABITUALES, YA QUE SE ESTA QUEDANDO AFUERA DE LO QUE ES SU PROFESIÓN, LE SOLICITO VOLVER A SUS LABORES.

NO QUISO HACERLO EN ENERO, PORQUE NO QUERÍA QUE LE PASARA LO MISMO QUE CUANDO EL LLEGO EN EL SENTIDO DE QUE NO TENIA IDEA DE LO QUE ESTABA PASANDO EN LA POSTA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

DESDE ESE MOMENTO SE CONTACTO CON EL DR. GODOY, VINO HABLAR CON EL , PRESENTO UN PLAN DE TRABAJO, SE HA TRABAJADO ARDUAMENTE Y LO TENÍAN CALLADO, PORQUE SABIA QUE ESTO IBA A TRAER POLVAREDA, SOBRETUDO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. SOTOMAYOR.

COMENTA ADEMÁS QUE POR EL CONSULTORIO HAN PASADO MAS DE CINCO DIRECTORES, TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO, HAN SIDO ENCARGADOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSULTORIO Y NADIE HA PODIDO ARREGLAR ESE CONSULTORIO, SIEMPRE SE HABÍA DEJADO AL SR. SOTOMAYOR A UN LADO POR LAS REFERENCIAS QUE TODOS LOS SRES. CONCEJALES SABEN, SIN PODER DARLE LA FACULTAD DE PODER AYUDAR EN EL CONSULTORIO.

LA VERDAD, AÑADE, EL DR. GODOY DESPUÉS DE HABER TENIDO INNUMERABLES REUNIONES CON GERMAN, CON LA GENTE DEL CONSULTORIO, CON EL SR. ZAMORA, CON EL ALCALDE, SE LLEGO A LA CONCLUSIÓN DE QUE ERA BUENO EN ESTE MOMENTO PONERLO A ÉL EN ESE CARGO POR RAZONES OBIAS, PORQUE SE APAGA UN INCENDIO Y SE VE SI CON TODO LO QUE HA MANIFESTADO EN CONTRA DEL CONSULTORIO PUEDE LOGRAR HACER UNA BUENA GESTIÓN, DE MANERA QUE AHÍ ES CUANDO SE PUEDE DECIR. “BUENO ESTA LA POSIBILIDAD, NO LA TOMA”, ESE ES EL TEMA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE COMO CONCEJAL NO TIENE LA CAPACIDAD NI LA INJERENCIA EN ESTAS DECISIONES Y SOLO SE PUEDE OPINAR UNA VEZ QUE LAS COSAS ESTÁN CONSUMADAS, QUIERE HACER PRESENTE SU RECHAZO A ESTA NOMINACIÓN DEL SR. SOTOMAYOR, YA QUE CADA VEZ QUE HA HABIDO PROBLEMAS ES D. VÍCTOR SOTOMAYOR QUIEN LOS GENERA EN EL CONSULTORIO PRESIONANDO A LAS JEFATURAS, TAMBIÉN HACIENDO VALER SU CONDICIÓN DE DIRIGENTE, PARA COSAS QUE SON AJENAS AL SERVICIO MISMO Y HACER MENCIÓN ESPECIAL A QUE EL ES UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y EL VA A ESTAR A CARGO DE UN GRUPO QUE QUIZÁS LA MAYORÍA TIENE MAS TÍTULOS QUE ÉL, ES DE MENOR ESCALAFÓN DE LA MAYORÍA DE LOS QUE VA A ESTAR SÚPER VIGILANDO O ADMINISTRANDO ESTÁ EN LA CATEGORÍA D, ES DECIR VA A ESTAR A CARGO QUE ESTA EN LA CATEGORÍA A,B,Y C, Y OTRO TEMA ES QUE NO ENTIENDE LA FIGURA DEL CARGO DE SUBDIRECTOR, PORQUE HAY UN DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y UN DIRECTOR TÉCNICO, PERO LOS CARGOS DE SUBDIRECTOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

HAY BASTANTES RECLAMOS EN EL CONSULTORIO EN CONTRA DEL SR. SOTOMAYOR, DE MANERA QUE NO VE CUAL PUEDE SER EL FUNDAMENTO LOS ARGUMENTOS Y BASES PARA DESIGNAR , NADA MAS DECIR “PARA QUE DEJE DE FREGAR PONGÁMOSLO EN ESTE CARGO HABER SI FUNCIONA, NO LO ENCUENTRA QUE SEA LO CORRECTO” SABE QUE NO TIENE NINGUNA RELEVANCIA LO QUE DIGA DE HECHO SI LO HUBIERA TENIDO SE HUBIERA DISCUTIDO ANTES.

SR. ALCALDE: RESPECTO A LAS DISCUSIONES QUE HAY EN EL CONSULTORIO, INSISTE, QUE SE LE HA DADO A TODO EL PERSONAL POSIBILIDAD DE QUE ESO LO MEJOREN, Y NADIE LO HA LOGRADO, ESTA HABLANDO DE LA DRA. HERRERA, MATRONA CLARISA TORREALBA, SE LES VOLVIÓ A OFRECER LOS CARGOS Y NO LO QUISIERON TOMAR.

SE VAN TAMBIÉN DOS DOCTORES, LA DOCTORA JERIA SE VA A UNA PASANTÍA POR TRES AÑOS, TIENE LA OBLIGACIÓN DE VOLVER A ALGARROBO., LA DOCTORA MERLO, POR UN PROBLEMA PERSONAL OPTO POR RENUNCIAR.

EN ESTE MOMENTO SE ESTABA QUEDANDO SIN DOCTOR EN LA POSTA INCLUSO POR LOS DINEROS QUE SE ESTÁN PAGANDO HUBO REUNIÓN CON EL ALCALDE Y PROFESIONALES DE SANTO DOMINGO Y LA ALCALDESA Y PROFESIONALES DE EL QUISCO, PENSANDO QUE LOS VALORES QUE SE ESTABAN PAGANDO EN ALGARROBO ERAN BAJÍSIMOS Y ALGARROBO ESTA A LA PAR TODOS PAGAN ENTRE SIETE Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS LA HORA MEDICA, ES DECIR LOS TRES. COMPARADO CON LO QUE PAGA SANTIAGO EL SECTOR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

PRIVADO DIECISIETE MIL PESOS LA HORA, INDUDABLEMENTE QUE TODOS LOS DOCTORES PREFIEREN IRSE A SANTIAGO Y QUEDARSE EN LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS. ESTO ESTÁ SIENDO QUE SEA MÁS DIFÍCIL TRAER FACULTATIVOS A LA COMUNA, LO QUE HAY EN EL AIRE SON DOCTORES CUBANOS Y ECUATORIANOS LO QUE NO ES BUENO PARA LA COMUNA, POR LO RETICENTE QUE ES EN LA POBLACIÓN ATENDERSE CON MÉDICOS EXTRANJEROS.

PERO EN CUANTO A LAS SUBDIRECCIONES ES PORQUE SON 22 HORAS LAS DE LA DIRECCIÓN, LO PROBABLES ES QUE EL DIRECTOR NO ESTE NI MIÉRCOLES NI JUEVES POR LO TANTO ESE DÍA TENDRÍA QUE HACERSE CARGO LOS SUBDIRECTORES.

SR. NÚÑEZ: ENTONCES AÑADE, VAN A ESTAR DE JEFES.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE SE SABE QUE EL SR. SOTOMAYOR ES UNO O FUE UNO DE LOS PEORES ENEMIGOS QUE TUVO DENTRO DE LOS CUATRO AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ASÍ COMO D. JAIME GÁLVEZ, Y COMO D. JORGE PIZARRO, DE MANERA QUE ESA PARTE LA VE POR EL TEMA DE QUE PUEDE QUE A LO MEJOR LA PERSONA TENGA GANAS O APTITUDES PARA DESARROLLAR ALGO QUE NO HA PODIDO POR FALTA DE OPORTUNIDAD. IGUAL COMO SE HABLA DEL SR. BARANDA QUE FUE UNA DE LAS PERSONAS QUE LO TRATO MÁS MAL AÑOS ATRÁS, TUVO LA CAPACIDAD DE PERDONARLO, LE DIO UN PUESTO DE TRABAJO, LAMENTABLEMENTE SE LESIONÓ Y YA NO ESTÁ TRABAJANDO, ESTABA EN UNA PARTE ADMINISTRATIVA A HONORARIOS, SIN EMBARGO SI SE PREGUNTA EN EL TALLER MUNICIPAL RESPECTO DE LA GESTIÓN QUE HIZO, ESTÁ MUY BIEN EVALUADO, INCLUSO POR FUNCIONARIOS QUE NO LO PUEDEN VER.

INCLUSO SI SE HABLA DE EL SR. PAILAMILLA O DE LA GENTE QUE SE VA HACER TRABAJAR, INDUDABLEMENTE NO LO VAN HACER, PORQUE LOS ESTÁN HACIENDO TRABAJAR, HAY UNA CUADRILLA QUE NO VA A TRABAJAR NI CON UN O NI CON OTRO NI CON NADIE, PORQUE ELLOS ESTÁN ACOSTUMBRADOS Y POSICIONADOS DE SU CARGO, COMO SON DE PLANTA.

SR. NÚÑEZ: ENTONCES AÑADE, HABRÍA QUE PONERLOS DE JEFE. PARA APLICAR EL CRITERIO.

SR. PIZARRO: TIENE LA MISMA INQUIETUD, PORQUE SABE LA CALIDAD DE PERSONA QUE ES D. VÍCTOR SOTOMAYOR, PERO EN MERITO DE TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE HAY, Y DE TODAS LAS INSTANCIAS QUE SE HAN CONSIDERADO PARA PODER NOMBRARLO, LO QUE SI LE SOLICITA, SI ES QUE SE PUEDE, PORQUE SABE QUE ES DECISIÓN DEL ALCALDE, LO DICE CON UNA INTENCIÓN DE EXPERIENCIA, PARA PODER LOGRAR UN POCO MÁS DE LO QUE SE PRETENDE, Y LAS DECISIONES QUE SE TOMARON TRATAR DE LOGRAR, ES, QUIZÁS ENTREGARLE UN MENSAJE, PORQUE LAS HAY DEMASIADO PREOCUPADA, , QUIZÁS PORQUE NO TIENE LA VISIÓN DE QUE ESTA MEDIDA A LO MEJOR TIENDE A OTRA COSA, Y SOLO VE AL PERSONAJE QUE POR AÑOS HA HOSTIGADO, MANOSEADO EL SISTEMA DE SALUD EN LA COMUNA HA CREADO PROBLEMAS, HA PUESTO PALITOS DONDE HA QUERIDO, HA HECHO TROPEZAR A QUIEN QUIERE HACER TROPEZAR, EN FIN ES UNA PERSONA CONFLICTIVA, QUE PUDIERA EXISTIR LA POSIBILIDAD DE QUE AL RESTO DEL PERSONAL SE LE ENTREGARA UN GRADO DE INFORMACIÓN MÁS ALLÁ DEL HECHO DE LA DETERMINACIÓN DE QUE SI SE TOMO EL CARGO Y AHÍ ESTÁ.

SIEMPRE EN EL DIALOGO, HASTA EN LAS DISCUSIONES ENRIQUECEN LA SOLUCIONES.

HOY DÍA LO LLAMARON COSA QUE LE PARECIÓ RARO, Y LES DIJO, “QUE BUENO QUE POR PRIMERA VEZ Uds., MISMOS QUE TRABAJAN AQUÍ DICEN ALGO DEL SR. SOTOMAYOR, PORQUE NO SE LES PODÍA TOCAR AL SR. SOTOMAYOR, ENTONCES QUE BUENO QUE ME LO DIGAN, Y QUE BUENO QUE ESTÉN CONVENCIDOS QUE AHORA EL SR. SOTOMAYOR TIENE OTRO GRADO DE RESPONSABILIDAD O QUE ESTÁ EN LAS MISMAS FILAS DEL RESTO Y TIENE LA POSIBILIDAD DE PEGARLE LA PATADA PORQUE ESTÁ AL LADO, VIENEN Y ME LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

DICEN, NO CREE QUE AHORA RECIÉN EL SR. SOTOMAYOR TIENE LOS ATRIBUTOS QUE TODOS SABEN QUE TIENE.

LO CONSIDERA ACTIVISTA, REVOLUCIONARIO, APROVECHADOR PERSONAL DEL TEMA Y SE LO HA DICHO A ÉL Y LO DICE EN EL CONCEJO Y LES DIJO QUE LO IBA A DECIR EN EL CONCEJO, PORQUE ES OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO DE ESA PERSONA.

DE MANERA QUE EL RESTO DE LOS QUE ESTÁN AL LADO, VEN CASI COMO UN PREMIO QUE SE LE OTORGA A ESTE SEÑOR, PIENSA Y SOLICITA QUE EN VISTA DE QUE ESTAS MEDIDAS YA ESTÁN TOMADAS AL MENOS POR TRES MESES VERSUS UN RESULTADO, HACER UNA REUNIÓN CON PERSONAL TÉCNICO DEL CONSULTORIO PORQUE HAY UNA INQUIETUD TREMENDA. PORQUE LO QUE HACIA EL SR. SOTOMAYOR EN FORMA AISLADA, GOLPEADA ORGANIZADA, UN CÚMULO DE PERSONAS LO HAGA EN FORMA DESORDENADA Y SEA PEOR. **SR. ALCALDE:** ACOTA QUE HAY QUE VER LO QUE SUCEDE A MEDIDA QUE PASE EL TIEMPO. SE REFIERE ENSEGUIDA A LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN INFORMA QUE ESTÁN EN UN 44,14% RESPECTO DEL AÑO PASADO A IGUAL FECHA, MANTENIENDO ESTA TENDENCIA DEL 44% SI FUERA ASÍ, SUBIRÍAN LOS INGRESOS EN CASI \$ 147.000.000 EN RELACIÓN AL AÑO 2008.

ES NECESARIO CONSIDERAR QUE A BENEFICIO MUNICIPAL QUEDARON \$29.409.000 DE \$ 78.000.000 QUE SE RECAUDARON POR LO TANTO AL FONDO COMÚN SE FUERON \$ 49.016.000 Y EN EL MES DE MARZO HAY 37,5 % QUE SON \$ 35.250.000 AL FONDO COMÚN YA SE ENVIARON LOS \$ 58.750.000 Y SE HAN RECAUDADO \$ 94.000.000 A LA FECHA HAY UN 44,14 DE MEJORAMIENTO ES DECIR \$ 31.553.000 MAS QUE LE AÑO 2008.

INFORMA QUE MAÑANA 17 HAY UN PARTIDO DE FUTBOL EN EL ESTADIO MUNICIPAL, VINE EL EQUIPO DEL SANTIAGO MORNING CON UNA SELECCIÓN DE ALGARROBO, JUGARAN A LAS 18,30 HRS.

EL JUEVES 19 A LAS 11.00 EN LA CALETA DE PESCADORES 2DO. PISO S LA FINALIZACIÓN DE LA TEMPORADA DE PLAYAS 2009, LO ORGANIZA LA ARMADA DE CHILE ESTÁN TODOS LOS SRES. CONCEJALES INVITADOS. SE ESTA INVITANDO AL ALMIRANTE CODINA.

PARA LOS AMIGOS EL MIÉRCOLES A LAS 17,30 OFRECIÓ VISITA EL SR. PIÑERA, VIENE A LA ALCALDÍA A VER AL SR. ALCALDE, ESTÁN INVITADOS LOS QUE QUIERAN VENIR.

DA LECTURA AL DECRETO DE LA ENMIENDA DEL PLANO REGULADOR. EN LO FUNDAMENTAL QUE DICE:

“PARA LAS EDIFICACIONES DE JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE MADRES, SERÁ OBLIGATORIO RESPETAR LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Y CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR DONDE SE EMPLACE”.

CUENTA SEÑORES CONCEJALES

CUENTA SR. ARAVENA.

MENCIONA QUE EN EL CONCEJO ANTERIOR SE NOMBRARON LAS COMISIONES DE TRABAJO, HUBO UN ACUERDO DE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO IBA A PRESENTAR EL REGLAMENTO DE TRABAJO.

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE LO TIENE, NO LO HA LEÍDO, ES BASTANTE GRANDE, ES UN TEXTO COMPARADO.

SR. ARAVENA: RESPECTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA QUE ENTRA EN VIGENCIA EL 20 DE ABRIL, PREGUNTA SOBRE LAS POSIBILIDADES DE TENER UNA CHARLA DEL DEPTO JURÍDICO RESPECTO DE LA LEY EN UN CONCEJO EXTRAORDINARIO.

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE ESTA MANDANDO A CUATRO FUNCIONARIOS A CAPACITACIÓN A SANTIAGO, LA PERSONA ENCARGADA PARA SUBIR A LA PAGINA TODA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

LA INFORMACIÓN ES EL SR. JORGE JOPIA, QUE ES DE INFORMÁTICA, EL TAMBIÉN VA A UNA CHARLA, UNA VEZ QUE REGRESEN LOS TRAERÁ A CONCEJO PARA QUE INFORMEN Y SI PUEDE ENCONTRAR A ALGUIEN DE ALGÚN SECTOR PARA QUE VENGAN A DAR UNA CHARLA, LA TRAERÁ.

SR. ARAVENA. COMUNICA QUE HAY UNA PETICIÓN RESPECTO DE A HABILITAR UN PARADERO DE TAXIS FRENTE A LA CRUZ VERDE. EN EL PUENTE.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ESTA HABILITADO HAY UN LETRERO QUE DICE SOLO TOMAR Y DEJAR PASAJEROS.

SR. ARAVENA: SOLICITA A TRAVÉS DE UNA CARTA DONDE LE SOLICITA AL SR. ALCALDE COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA DE EL BOCHINCHE.

SR. ALCALDE: LA PASA DE INMEDIATO AL SR. ABOGADO.

SR. ARAVENA: ENTREGA OTRA CARTA SOLICITANDO UN INFORME RESPECTO DE LAS REPARACIONES DE LOS COLEGIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, ESTO CONSIDERANDO LA SUMA DE \$ 9.000.000 Y FRACCIÓN QUE ENVÍO EL MINISTERIO LE GUSTARÍA SABER QUE SE HIZO.

CUENTA SR. YÁÑEZ:

SR REFIERE AL TEMA VISTO ANTERIORMENTE Y QUE TIENE QUE VER CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CON UN TEMA DE LA FUNDAMENTACIÓN DE LA INICIATIVA N° 7 QUE ERA “LA EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTE PLAN” Y QUE LO HA DEJADO BASTANTE PREOCUPADO POR EL HECHO DE QUE TODOS ESTOS DINEROS FUERON CANCELADOS A ESTE SEÑOR QUE SE ADJUDICO LA INICIATIVA D. JOSE AUGUSTO CHAMORRO NAVARRETE, POR EL HECHO DE QUE NO SE HA RESPETADO LO QUE ESTABA ESTABLECIDO EN LAS BASES EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE SE TENIA QUE ENTREGAR AL CONCEJO Y AL ALCALDE Y DEPTO DAEM., HAY UN CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS DE \$ 4.000.000 OBVIAMENTE DONDE EN SU PUNTO SEGUNDO POR EJEMPLO DICE “REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y EJECUCIÓN E INICIATIVA” DICE “PREPARAR DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CUENTA PUBLICA Y CAUTELAR QUE ESTAS INICIATIVAS SEAN AMPLIAMENTE DIFUNDIDAS A LA COMUNIDAD, REALIZAR INFORMES DE SEGUIMIENTO DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS PARA EL CONCEJO, Y PARA EL ALCALDE ETC, ETC.

Y, EN EL PUNTO SEXTO, DICE “LAS PARTES DEJAN CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CONTRATO ES A HONORARIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUALQUIERA INCONGRUENCIA QUE HAYA ENTRE LAS PARTES UNILATERALMENTE LA MUNICIPALIDAD PUEDE DEJAR SIN EFECTO EL CONTRATO”

LE PREOCUPA ESTO, PORQUE AL CONCEJO EN EL ORD. N° 12 ENTREGADO EL 19.01.2009, SE ENTREGAN TODAS LAS INICIATIVAS DEL AÑO EJECUTADAS Y CANCELADAS ADEMÁS, HAY UN SIN FIN DE VALORES CANCELADOS A AQUELLAS PERSONAS POR DIFERENTES ACTIVIDADES, ESTO TIENE UN TOTAL DE \$ 101.000.000 QUE CIRCULARON DURANTE EL AÑO, DE MANERA QUE LE GUSTARÍA SABER PORQUE ESTE SEÑOR NO INFORMO, NO ENVÍO LAS CUENTAS, SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARON O NO, CUALES FUERON LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS CUALES NO, LOS PORCENTAJES, ES DECIR EL CONTROL, LA EVALUACIÓN, PARA PODER SABER, SI TUVO EFECTO O NO DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ESTE PROGRAMA, QUE ENCUENTRA FABULOSO, LA COMPRA DE LA MICRO PERFECTO, PERO EN LAS DEMÁS INICIATIVAS, QUE SON SEIS MÁS , NO SE SABE SI LOS SOFTWARE FUERON COMPRADOS O NO, ESTÁN FUNCIONANDO, O NO, EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS COMUNICACIONALES ETC, ETC,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

QUIERE DEJAR EN ANTECEDENTE ESTO, LO ENCUENTRA IRREGULAR POR EL HECHO DE QUE LOS DINEROS ESTÁN CANCELADOS Y A SU ENTENDER EL TRABAJO NO ESTA EJECUTADO.

SR. ALCALDE.: COMUNICA QUE HOY DIA TENIA LA PRESENTACIÓN EL DAEM, NO LO QUISO HACER PORQUE NO QUISO PASARSE DE LA HORA, PERO QUEDO ESTABLECIDO PARA EL LUNES 23 COMO FECHA EN QUE EL DAEM VIENE A DARLES UNA EXPLICACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE SE LE HABÍAN SOLICITADO EXPLICO QUE SE HABÍA AMPLIADO EL PLAZO Y QUE LOS ANTECEDENTES LOS TENIA EN LA MANO PARA EL DIA 23, DE MARZO.

LE INDICO RESPECTO DE LOS DINEROS QUE ESTÁN PAGADOS, LA EXPLICACIÓN DADA ES QUE DESDE EL GOBIERNO REGIONAL LE DIJERON QUE TENIA QUE SACAR LAS PLATAS APARECER PAGADAS, PORQUE SE CERRABA EL AÑO, SINO TENIA QUE DEVOLVERLAS.

SR. YÁÑEZ: EN EL MISMO TEMA DE EDUCACIÓN, SE APROBÓ EL PADEM, LE GUSTARÍA QUE EL CONCEJO O PARTE DE EL QUE APROBÓ ESTA PLANIFICACIÓN ANUAL PUDIERA TOMAR UN ACUERDO DE CONCEJO NUEVAMENTE PARA QUE AL CONCEJO SE LE INFORME TRIMESTRALMENTE EL AVANCE DE ESTA PLANIFICACIÓN, Y QUE 'POR DEMÁS TANTO EL CONTROL Y EL MONITOREO ESTA ESTABLECIDO EN LA LEY 19.410. EN DONDE SE EXPLICA QUE SON CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y QUE SE DEBERÍA HACER, INCLUSO ESTÁN ESTABLECIDAS LAS FICHAS DE TAL MANERA QUE COMO LOS COLEGIOS SE ORGANIZARON E HICIERON LAS MATRICES, ESTABLECIDAS CON SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SOLICITARLES QUE CUANDO ELLOS VAYAN AVANZANDO, INFORMEN AL CONCEJO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LE PARECE BASTANTE BIEN LA PROPOSICIÓN QUE HACE EL CONCEJAL EN CUANTO A ENTREGAR UNA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE QUE ESTA TENIENDO EL PADEM.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA AL SR. ABOGADO SI SE TOMA UN ACUERDO PARA PEDIRLE INFORMACIÓN TRIMESTRAL, ES VINCULANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE NO TIENE ATRIBUCIONES EL CONCEJO.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. ARAVENA: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA.

SR. PIZARRO: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: COMO UNA DECLAMACIÓN DE VOLUNTAD DE PEDIRLE AL DAEM QUE ENVÍE LA INFORMACIÓN, LO APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

ACUERDO N° 20

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA SOLICITAR AL DAEM. UN INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL PADEM 2009.

SR. YÁÑEZ: COMUNICA QUE LE GUSTARÍA HACER DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL OF. N° 6 Y 7, LO ENTREGA A LA SECRETARIA MUNICIPAL LO OTRO ES QUE QUERÍA COMUNICAR AL CONCEJO QUE VA A SER PARTE SOLAMENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR UN TEMA DE TIEMPO. DE MANERA QUE EN CUANTO A FINANZAS Y SALUD NO PODRÁ ASISTIR A LAS REUNIONES QUE DE REPENTE SE HACEN.

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE LE VA A LLEGAR LA CARTA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL TIENEN LOS SRES. CONCEJALES QUE HACERSE PARTE DE COMISIONES PARA TRABAJAR TEMAS A NIVEL PROVINCIAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

CUENTA SR. PIZARRO:

COMUNICA QUE EL JUEVES 12 DE MARZO, CORRESPONDÍA UNA RONDA PROGRAMADA EN LA POSTA RURAL DE SAN JOSÉ, A LA CUAL SE CITA A MUCHA GENTE DEL SECTOR PARA TOMARLES EXÁMENES, ESA GENTE ES CITADA A LAS 07.00 A.M. O 707,30 HRS. CON EL FIN DE PODER PROGRAMAR LA RONDA CON ANTELACIÓN.

EL JUEVES 12 A LAS 10.00 AM. A TODA ESA GENTE QUE ESTABA DESDE LAS 07,30 DE LA MAÑANA Y CON LAS DIFICULTADES QUE TODOS ENTIENDEN, EL DEPTO. DE SALUD, MANDA A UNA PERSONA Y LES DICE QUE NO HAY RONDA Y QUE SE VAYAN A SUS CASAS. LA EXPLICACIÓN QUE LE DIERON ES QUE PARECIERA SER QUE HUBO UNA HUELGA EN EL HOSPITAL EL DIA ANTERIOR, Y LOS EXÁMENES NO SE PUEDEN TOMAR.

CREE QUE ESTO, ES COMO EL GRAN SANTIAGO, LA VERDAD ES QUE CUANDO ES UN ARTICULO, SE ARREGLARA, PERO LA GENTE LO TOMA COMO UNA BURLA. CREE QUE ES MEDIANAMENTE RAZONABLE QUE EL ORGANISMO PERTINENTE, TOMA LAS MEDIDAS, TODA VEZ QUE SABE LO QUE VA A SUCEDER. CONCURRA Y DE UNA EXPLICACIÓN.

LUEGO UNA PERSONA DE SAN JOSÉ LE DIJO QUE SI LAS PERSONAS QUE ESTÁN A CARGO DE LAS POSTAS RECIBEN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, SI SON CALIFICADOS TIENEN ALGUNA EXPERTICIA PARA ESTAR EN EL CARGO. LE DICE QUE ENTRE LUNES Y SÁBADO QUE EL DIA DE ACTIVIDAD DE LA POSTA ES EL DIA DE LA RONDA, O SEA AL LUNES, MARTES, MIÉRCOLES JUEVES, VIERNES HAY POCA ACTIVIDAD. Y EL SÁBADO MENOS.

HAY UNA PERSONA, FUNCIONARIA QUE TIENE MUCHOS BENEFICIOS Y QUE ELLA SE HA ENCONTRADO CON LA DIFICULTAD POR EJEMPLO DE QUE SE HA IDO A COLOCAR UNA INYECCIÓN Y LA FUNCIONARIA LE DICE QUE NO COLOCA INYECCIONES. DE MANERA QUE SI HAY UNA FUNCIONARIA QUE TIENE CALIFICACIÓN DE PARAMÉDICO Y QUE ESTA A CARGO DE LA POSTA, PREGUNTA ¿NO TIENE CALIFICACIÓN PARA COLOCAR INYECCIÓN?

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE SI ESTA HABLANDO DE LA FUNCIONARIA SRA. RUTH, TIENE GRAVES DEFICIENCIAS EN PONER UNA INYECCIÓN, MAS QUE NADA PARA SACAR SANGRE. SE LE HA TRAÍDO EN BASTANTES OPORTUNIDADES PARA QUE HAGA PRACTICA, Y AL FINAL DEFINITIVAMENTE NO LO HACE, PORQUE APARTE DE QUE ES UNA SEÑORA DE CINCUENTA Y TANTOS AÑOS, YA QUE CAPACIDAD NO TIENE.

LAMENTABLEMENTE NO HAY EL SUFICIENTE DINERO COMO PARA ECHARLA. LO ESTA ESTUDIANDO EL DR. GODOY.

RESPECTO DE LO QUE OCURRIÓ CON LA RONDA NO SOLO OCURRIÓ EN SAN JOSÉ, SINO QUE EN EL YECO TAMBIÉN LO GRAVE ES QUE EL PARAMÉDICO DEL YECO SABIA ESTA SITUACIÓN Y NO LO INFORMO A LA GENTE.

SE VA A TOMAR UNA RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA SRA RUTH, CREE QUE LA ÚNICA SALIDA QUE TIENE LA SITUACIÓN ES TRAERLA PARA ALGARROBO.

POR OTRA PARTE SOLICITA TENER CUIDADO CON LO QUE SE ESTA COMENTANDO, YA QUE TODOS LOS RECLAMOS NO SON DE AHORA Y SI SE TOMA UNA DETERMINACIÓN EN CUANTO A SACARLA, O ECHARLA, NO QUIERE QUE DESPUÉS LAS MISMAS PERSONAS QUE ESTÁN COMENTANDO LE DIGAN “COMO SE TE OCURRE, TOMAR ESTA DETERMINACIÓN,”, SABIENDO QUE HAY UN MONTÓN DE RECLAMOS QUE NO SON SOLO DE AHORA.

SR. PIZARRO: RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE VELA CREE QUE ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE PRESENTA UNA VEZ EN LA VIDA, Y NO HAY QUE DESAPROVECHARLA, HAY QUE TOMARLA. SI O SI., Y QUE BUENO QUE EL CONCEJO HAYA ACCEDIDO A COMPROMETERSE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

CUENTA SR. NÚÑEZ:

EN PRIMER SOLICITA RESPECTO DE DOS INFORMACIONES QUE SOLICITO, UNO RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE D. LUÍS BARANDA Y OTRA CON RELACIÓN AUNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS AL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE SOLICITO A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES.

SR. NÚÑEZ: RESPECTO DE L ACUERDO DE CONCEJO Y QUE TIENE QUE VER CON LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS O ANTEPROYECTOS PARA LA CONFECCIÓN DEL NUEVO PLAN REGULADOR COMUNAL, PREGUNTA EN QUE ETAPA SE ENCUENTRA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA EN ETAPA DE DISEÑO Y SOLICITADA LAS PLATAS AL GOBIERNO REGIONAL POR SETENTA U OCHENTA MILLONES DE PESOS, LA SRA. ROSA ESTA TRABAJANDO RÁPIDAMENTE TRABAJANDO EN ESO Y EN OTRAS COSAS QUE QUEDARON PENDIENTES.

SR. NÚÑEZ: CONSULTA RESPECTO DEL RECURSO DE PROTECCIÓN EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD PRESENTADA POR EL ÍNDIGO O CALAMAR.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE HAY RESOLUCIÓN, ESTARÁ PARA EL JUEVES O VIERNES, SE RECHAZA EN PRIMERA INSTANCIA EL RECURSO DE PROTECCIÓN INTERPUESTO POR LA SRA KARIN WULDFRORT

SR. NÚÑEZ: RESPONDE A LA VENTA DE ALCOHOLES EN PUNTA DE FREILE, ¿Qué PASO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE SOLICITARON LOS ANTECEDENTES Y SOLO SE DIJO QUE HABÍA UNA PRESENTACIÓN SOLAMENTE. RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN SE LE ENVÍO A CARABINEROS LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. SOLICITARA INFORMACIÓN AL RESPECTO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SOBRE LA BAJADA SANTA BERTA.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE ESTA CON UNA PEQUEÑA IMPLICANCIA, ESPERA TENER NOTICIAS LA PRÓXIMA SEMANA, LO MAS PROBABLE ES QUE TENGA RESOLUCIÓN ENTONCES. EL MUNICIPIO VA A TENER QUE APELAR.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE EL SR. VIDAL HA VENIDO DOS VECES Y ESTA SOLICITANDO LAS ACTAS DE CONCEJO DEL 2008.

CUENTA SR. CATALÁN:

CONSULTA EN QUE PIE ESTA EL TRÁMITE DE LO QUE TENIA COMO RESPONSABILIDAD LA INMOBILIARIA EL PLOMO EN HACER UNA VÍA ALTERNATIVA EN EL SECTOR CAMINO A CASABLANCA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ELLOS ENTREGARON LA CALLE QUE ERA LA ÚNICA OBLIGACIÓN QUE TENÍAN., ACTUALMENTE ESTA ABIERTA AL PUBLICO Y PAVIMENTADA.

SR. CATALÁN: PREGUNTA QUE HA SUCEDIDO CON LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO TITO CATALÁN QUE ESTA EN LA BAJADA DE LA IGLESIA ANTIGUA EN LA CUAL HABRÍA UN ENTRAMPE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE PARTEN EL 1 DE MARZO A TRABAJAR. ES EL ÚNICO EDIFICIO QUE HABRÁ EN CONSTRUCCIÓN, LOS DEMÁS ESTÁN TODOS PARADOS.

SR. CATALÁN: COMUNICA QUE TUVO UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVIU, LE DIJO QUE HABÍA UN PROGRAMA DE 300 VIVIENDAS PARA ALGARROBO. PERO TENIA LA MUNICIPALIDAD QUE EJECUTAR UN PROYECTO SOIBRE EL TEMA PREGUNTA SI ESTA CAMINANDO

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE LA OFICINA DE LA VIVIENDA CREADA EN LA GESTIÓN ANTERIOR, ESTA FUNCIONANDO BASTANTE BIEN, YA ENTREGO 119 CASAS AHORA VA ENTREGAR, ESTE AÑO ENTREGARA 106, LO QUE ES UN ORGULLO PARA EL CONCEJO Y



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

ALCALDE Y DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES COMO EGIS. DENTRO DE LA NORMATIVA VIGENTE COMO MUNICIPALIDAD ESTA LA POSIBILIDAD DE HACER O NO MAS CASAS.

LA MUNICIPALIDAD LO QUE HACE ES TRAER A LOS COMITÉ DE VIVIENDA, LOS ORGANIZA, SE LES SOLICITA LAS 10 UF, QUE PIDE EL SERVIU ESTO ES \$220.000, DE ESTO EL MUNICIPIO LE SOLICITA 30 UF, MAS PARA COMPRAR EL TERRENO Y AGRANDAR UN POCO LA VIVIENDA, YA QUE LAS ENTREGA EL SERVIU SON DE 42 METROS CUADRADOS. ESO SIGNIFICA QUE LA VIVIENDA AL FINAL LE CUESTA A LA PERSONA COMO 650.000 Y QUEDAN SIN DEUDA, SIN DIVIDENDO, CON DOS DORMITORIOS, LIVING-COMEDOR, BAÑO COCINA, CON UNA POSIBLE AMPLIACIÓN PARA UNA LOGIA Y OTRO DORMITORIO MAS Y CON UN TERRENO ENTRE 80 Y 100 METROS CUADRADOS. ESO DEPENDE DE SI EL MUNICIPIO QUIERA O NO HACER LAS 300, YA ESTA CONVERSADO CON EL SR. LOBOS, QUE ES EL DUEÑO DE LOS TERRENOS, LA POSIBILIDAD DE COMPRAR. COMUNICA ADEMÁS QUE FIRMO UN CONVENIO HACE POCOS DÍAS CON LA EMPRESA CÓNICO PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL PAÑO QUE QUEDO ENTRE LAS CASAS QUE SE ENTREGARON HACE POCO Y LA POBLACIÓN DE LA COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN AHÍ SON 30 VIVIENDAS, MAS GRANDES. ESAS SE OFRECIERON A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CARABINEROS Y DE LA ARMADA, QUE PUDIERAN CALIFICAR DE ACUERDO AL TEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL ETC. LOGRO QUE ESAS VIVIENDAS PUDIERAN HACERSE, VAN A COSTAR \$ 4.600.000 PERO SIN DIVIDENDOS, POR LO TANTO CON UN CRÉDITO HIPOTECARIO. SE EMPIEZAN A CONSTRUIR AHORA, EN YECO SE ESTÁN HACIENDO 22 CASAS CON EL MISMO SISTEMA, PARA LOS ALLEGADOS. LAS 300 VIVIENDAS QUE VIENEN HAY QUE HACERLAS EN DOS LOTES DE 150 CADA UNO PORQUE LA LEY AUTORIZA HACER PERO NO MAS ALLÁ DE 150.

SR. NÚÑEZ: CREE QUE HAY QUE HACER UN ESTUDIO SI HAY DEMANDA PARA VIVIENDAS SOCIALES, YA QUE INCLUSO SABE QUE HAY HASTA PERSONAS PERUANAS POSTULANDO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LA VIVIENDA ES UNA DEMANDA SOCIAL CONSTANTE EN ALGARROBO, EL TEMA RADICA QUE EN ESTE MOMENTO DE LAS 300 POSIBILIDAD QUE HAY UNA ENCUESTA DE 450 VIVIENDAS QUE NECESITAN VIVIENDAS Y QUE SON ALGARROBINOS.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LE LLEGO UNA CARTA DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL RECLAMANDO POR UNA DECISIÓN DEL ALCALDE, NO SABE SI ESTA BIEN TOMADA O NO. DICE QUE EL ALCALDE LE ESTA PIDIENDO QUE DESALOJE LA CASA QUE ESTA EN UN TERRENO MUNICIPAL, DICE ADEMÁS QUE TIENE DERECHO AHÍ PORQUE HA ESTADO DURANTE MUCHO TIEMPO AHÍ. QUIERE SABER SI PUEDE EL SR. ALCALDE CONSULTAR ESO A CONTRALORÍA ANTES DE TOMAR LA DECISIÓN. (SR. ALCALDE LO CONTESTARA ENSEGUIDA)

SR. CATALÁN: CONSULTA RESPECTO DEL BUS MUNICIPAL QUE ESTA EN EL ESTADIO QUE FUE DONADO POR LA SRA. ANNETTE GONZÁLEZ, FUE CON EL CONCEJAL PIZARRO, EL DIA EN QUE HUBO UN EVENTO EN EL ESTADIO Y ESTA SIENDO DESTRUIDO POR VÁNDALOS, LES ESTA QUEBRANDO TODOS LOS VIDRIOS.

CREE QUE SI ESE BUS FUE DONADO, BUENA INTENCIÓN, EL USO FUE MALO, YA QUE ESTA ABANDONADO, ESO VA A TERMINAR COMO CHATARRA., POR LO QUE HAY QUE TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO A ESO, O VENDERLO O DARLE OTRO USO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ESE BUS AUN NO ESTA ENTREGADO AL MUNICIPIO, LA SRA. ANNETTE NO HA HECHO LA TRANSFERENCIA, ESTA PONIENDO CIERTAS CONDICIONES.

EL BUS TIENE UN METRO MUY CHICO, NO SUBE LAS CUESTAS DE HECHO QUEDO EN PANA, LAMENTABLEMENTE LOS VÁNDALOS HICIERON TIRAS LOS VIDRIOS. HABLO CON EMPRESARIOS LOS QUE HICIERON UN COMPROMISO CON ELLOS PARA CAMBIAR EL MOTOR. SI NO RESULTARA, HABRÍA QUE TOMAR UNA RESOLUCIÓN EN EL SENTIDO DE VENDERLO, DARLO DE BAJA, O DEVOLVERLO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

SR. CATALÁN: ENTREGA AL SR. ALCALDE UNA PRESENTACIÓN EN DONDE SE REFIERE AL PUENTE QUE UNE LA VILLA LOS CLAVELES CON EL COLEGIO SANTA TERESA DE LOS ANDES, EL QUE ESTA MALO EN SU ESTRUCTURA LO QUE IMPLICA UN PELIGRO PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN, PODRÍA DERRUMBARSE.

SOLICITA UN ESTUDIO PARA UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS ESTRUCTURALES CON PASADA DE AGUAS PARA CONFORMAR UN TERRAPLÉN DE USO VEHICULAR Y PASO PEATONAL.

SR. ALCALDE: LE ASEGURA QUE LE CONTESTARA POR ESCRITO.

SR. CATALÁN: AGREGA QUE SUPO ENSEGUIDA QUE ESTUVO LA SRA. D.O.M. A VERLO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE EL PUENTE LLEVA UNOS 10 A 12 AÑOS, LA PASARELA ESTA QUEBRADA Y PODRIDA EN SUS FIERROS, DE MANERA QUE SE TOMO LA RESOLUCIÓN CON LA DIRECTORA DE OBRAS DE HACER UN PUENTE DE MADERA, PORQUE EL PROYECTO ESTA AUTORIZADO POR \$ 75.000.000 PERO FALTA EL DISEÑO DE INGENIERÍA, PARA LO CUAL ES NECESARIO CONTRATAR UN INGENIERO, ES LO QUE SE ESTA SOLICITANDO DESDE EL NIVEL REGIONAL PARA QUE DEN EL DINERO.

POR OTRA PARTE MENCIONA E INDICA AL SR. CATALÁN QUE LAS PERSONAS LE PUEDEN PEDIR MUCHAS COSAS PERO TIENE QUE VER EL CONCEJAL LO QUE ES PRIORITARIO, LO MEJOR Y URGENTE, HAY QUE VER EN ESTE CASO, A QUIEN SE BENEFICIA CON UN CAMINO VEHICULAR EN ESE SECTOR..

SR. NÚÑEZ: MENCIONA QUE NO ES FUNCIONAL UN CAMINO AHÍ.

SR. ALCALDE: PARA HACER UN CAMINO VEHICULAR LOS ORGANISMOS COMPETENTES SOLICITAN LA EL IMPACTO Y RENTABILIDAD SOCIAL. PONE DE EJEMPLO QUE PARA HACER LA AVDA. CARLOS ALESSANDRI, YA COMUNICARON QUE LA VIDRIAN A VENIR EN JUNIO, A LA CONSULTA DE PORQUE EN JUNIO, LE CONTESTARON DE QUE ENERO Y FEBRERO ERA IRREAL.

AHORA LA PASADA VEHICULAR HACIA BRISAS ALGARROBINAS, VILLA LOS CLAVELES ETC. ES POR DETRÁS DE INTEGRA SEGÚN EL PLANO REGULADOR.

SR. CATALÁN: COMUNICA QUE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ESTÁN HACIENDO VER QUE SE LES ADEUDAN UNOS DINEROS QUE TIENEN QUE LLEGAR A LA MUNICIPALIDAD DE CABILDO Y QUE NO HA LLEGADO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CABILDO ESTA HACIENDO DE CABEZA DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESTUDIOS PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CUANDO EL SR. PAILAMILLA MANIFIESTA QUE EL MUNICIPIO NO HA HECHO LLEGAR EL DINERO QUE LLEGO DE LA SUBIERE A CABILDO, TIENE EL OFICIO SOBRE EL ESCRITORIO QUE DICE QUE NUNCA HA LLEGADO ESE DINERO A LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

SE SOLICITARON LOS DINEROS, LLEGARON HACE DOS O TRES DÍAS ATRÁS, HUBO QUE DEPOSITARLA EN UNA CUENTA COMPLEMENTARIA, PORQUE LA SUBIERE NO TENIA CONTEMPLADO AUN LA ENTREGA DE LOS DINEROS A CABILDO, POR SU PARTE CABILDO MANDO A DECIRLE A LA ASOCIACIÓN QUE NO TENIA IDEA, AHORA MENCIONA Y FUE LO QUE LES DIJO, QUE, ANTES DE PREGUNTAR ELLOS DEBIERAN HABER ACOTADO TODAS LAS INSTANCIAS, HABERLE PREGUNTADO AL ALCALDE, DAF O A TESORERÍA SI EXISTÍA ESE DINERO.

ESTÁN HACIENDO OLITAS Y COMO DIRIGENTES FUNCIONARIOS ESTÁN MUY MAL ASESORADOS Y LO ÚNICO QUE QUIEREN HACER ES MOLESTAR AL SISTEMA.

TAMBIÉN LES LLEGO UNA CARTA AL LOS CONCEJALES DICIÉNDOLES QUE ERA UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA DEL ALCALDE EL HECHO DE QUE QUISIERA SACAR AL SR. PAILAMILLA DEL LUGAR EN DONDE TIENE SU CASA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

AL SR. PAILAMILLA DESDE HACE DOS O TRES AÑOS ATRÁS, SE LE ESTA SOLICITANDO EN FORMA VERBAL QUE SE RETIRE DE AHÍ, AHORA INFORMA QUE EL MUNICIPIO TIENE TODOS LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, CAMIONES, DENTRO DEL ESTADIO MUNICIPAL, PORQUE NO HAY ESPACIO EN LA EXPLANADA DEL TALLER PORQUE DENTRO DEL TALLER, EL SR. PAILAMILLA TIENE UNA CASA CONSTRUIDA, EN UNA TERRENO RELLENADO, CON AGUA MUNICIPAL, CON LUZ MUNICIPAL Y CON TODAS LAS PRERROGATIVAS MUNICIPALES, NO GASTA NADA EN VIVIENDA. POR LO TANTO LO ÚNICO QUE TIENE QUE HACER ES SALIR PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA METER LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTA EN EL ESTADIO.

DENTRO DE LAS FACULTADES DEL ALCALDE, COMO ADMINISTRADOR DE LA MUNICIPALIDAD EN ESTE MOMENTO REQUIERE QUE EL SALGA, POR LO TANTO NO SE PUEDE SEGUIR HACIENDO FAVORES A PERSONAS QUE SE ESTÁN BENEFICIANDO DEL SISTEMA Y CLARAMENTE PORQUE HACE APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS EL SE INSTALO LA LUZ DEL TALLER. CUANDO LLEGO, LE DIJO QUE LA CULPA LA TENIA D. PABLO HENRÍQUEZ, PORQUE NO LE HABÍA PUESTO UN MEDIDOR, AHORA COMO LE VA A PONER UN MEDIDOR SI LA CASA NO ES DE EL, COMO VA A SACAR LUZ, SIN AUTORIZACIÓN DE NADIE. SE LE DIERON CUATRO MESES PARA QUE SE RETIRE Y VA A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES LEGALES PARA QUE LO HAGA.

RESPECTO DE LA CASA DE AL LADO NO LO HA HECHO AUN PORQUE TIENE QUE CONVERSARLO CON EL ABOGADO, PORQUE ES UN COMODATO VIGENTE.

SR. CATALÁN: DA LECTURA A UNA CARTA DIRIGIDA POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ALGARROBO A LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA VA. REGIÓN, EN DONDE HACE VER LA FECHA QUE DA EL SR. ALCALDE PARA QUE DESALOJE EL INMUEBLE DONDE VIVE EL SR. PAILAMILLA, MENCIONA QUE EL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA NO ES PARTE DEL TERRENO EN DONDE SE GUARDAN LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, ADEMÁS EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA ES UNA QUEBRADA LA CUAL SE HABILITO, Y SE ENCUENTRA A LO MENOS DOS METROS BAJO EL NIVEL EN DONDE SE GUARDAN DICHS VEHÍCULOS MUNICIPALES, INDICA QUE LA ÚNICA VINCULACIÓN CON EL TALLER ES LA SALIDA.

LO TOMA COMO UNA PRACTICA ANTI SINDICAL DE AMEDRENTAMIENTO Y PERSECUCIÓN EN CONTRA DEL FUNCIONARIO DIRIGENTE GREMIAL, CONSECUENCIA DE DENUNCIAS A LA CONTRALORÍA REGIONAL QUE HA REALIZADO Y QUE SE REFIEREN A LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LOS CUALES HAN SIDO PASADOS A LLEVAR COMO NUNCA ANTES HABÍA OCURRIDO.

POR ESTA RAZÓN PONE Y SOMETE A CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

EL SR. CONCEJAL ACOTA QUE LE HICIERON LLEGAR LA CARTA CON EL FIN DE QUE VIERA COMO SOLUCIONABA EL PROBLEMA.

SR. ALCALDE: HACE VER QUE LA ÚNICA SOLUCIÓN ES QUE TIENE QUE BUSCAR DONDE IRSE. O ARRENDAR UN SITIO COMO TODA PERSONA O FUNCIONARIO LO HACE O HA HECHO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI ESTE SEÑOR ESTA INSCRITO EN LAS CASAS.

SR. ALCALDE: TIENE ENTENDIDO QUE NO, PORQUE VIVE GRATIS.

SR. CATALÁN: MENCIONA QUE SERIA BUENO PEDIRLE QUE SE INSCRIBA Y VER COMO SE LE SOLUCIONA EL PROBLEMA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE NO ES EL ALCALDE QUIEN DEBE DARLE LA SOLUCIÓN, EL TIENE QUE SOLUCIONAR SU PROBLEMA, EL ALCALDE TIENE QUE HACER LO QUE LE CORRESPONDE, Y ES QUE TANTO EL COMO EL VECINO DESALOJEN EL SITIO SI O SI. YA QUE EL MUNICIPIO NECESITA EL ESPACIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

10/2009

SIN TENER MAS QUE TRATAR, EL SR. ALCALDE RECUERDA QUE EL DIA 23 DE MARZO HAY REUNIÓN, Y QUE VENDRÁ EL DAEM CON EL SR. CHAPARRO.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19,35 HRS.

**GUILLERMO URQUIZA TAPIA
ALCALDE**

**CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

